



Informe de Evaluación de la Calidad – Grado en Gestión y Administración Pública

Periodo de evaluación: 1 año académico

- Curso 2024/2025
-

0.– Seguimiento del PAIM

El listado de las acciones PAIM se incluye al final del documento.

0.1.– Conclusiones sobre el grado de ejecución

Como observación destacable, en primer lugar, procede advertir el estado de ejecución de la acción sustancial que conlleva modificación del título (**ID 14436**). En este sentido, la elaboración de los Programas Formativos de desarrollo de las modalidades de impartición del Grado, tanto presencial como virtual, definidas en la Memoria de Verificación adaptada al R.D. 822/2021, y aprobada por Consejo de Gobierno de UNIZAR el 12 de noviembre de 2024, **deberá mantenerse en el PAIM 25/26, toda vez que el pasado 6 de noviembre de 2025 fuese notificado el Informe Técnico de la indicada Memoria, y donde se prevé el curso 2026/2027 como el de comienzo de implantación del nuevo Plan de Estudios.**

Con carácter general, la ejecución del **Plan Anual de Innovación y Mejora correspondiente al curso 2024/2025 ha tenido un resultado satisfactorio respecto de las 13 acciones** que, sin conllevar modificación del título, son consideradas como esenciales y tendentes a garantizar la viabilidad y sostenibilidad de la titulación. En concreto:

- **Las 5 acciones cuyo plazo de ejecución quedó establecido para el curso 2024/2025, se ejecutaron plenamente en los términos planteados.** Entre las mismas, debe subrayarse la acción con **ID 14396**, la cual tenía como objetivo de mejora **incrementar el número de estudiantes presenciales de la titulación**. Siguiendo la dinámica ya emprendida en el curso anterior, la estrategia de difusión realizada desde el Equipo de Dirección de la Facultad de Empresa y Gestión Pública, a través de redes sociales y mediante los servicios contratados de una empresa de marketing, así como el incremento de visitas a centros, la atención personalizada de las personas interesadas y entrevistas en medios de comunicación de alcance local y regional, han hecho incrementar notablemente la matrícula presencial en el curso 2025/2026, hasta el número inicial de 23 estudiantes, además de cubrir el número total de plazas ofertadas por estudiantes del grupo

virtual, y generarse una lista de espera conjunta para las dos modalidades de impartición integrada por 164 personas (142 de cupo general, 1 por discapacidad y 21 por cupo de titulados). Por estos motivos, se justifica la continuidad de la Acción en el PAIM 2025/2026, aunque concretando su Indicador 1, relativo al número de visitas a centros de educación secundaria.

Por su parte, sobre las demás acciones de la misma naturaleza, deben comentarse los resultados obtenidos en ejecución de la acción con **ID 14389**, cuyo propósito es el de **dinamizar la comunicación e intercambio de información entre la coordinación del título, el estudiantado y el profesorado, a fin de establecer directrices generales en la planificación del conjunto de las asignaturas**. En tal sentido, los indicadores alcanzados han tenido como resultado una mayor integración de los diferentes actores en la titulación, favoreciendo así el normal desarrollo del curso y el cumplimiento generalizado de las expectativas académicas del estudiantado. No obstante, de cara a su continuidad, la acción será matizada en aras de una mayor eficiencia, al haber comprobado que, más allá de las reuniones generales de coordinación con el conjunto del profesorado, sería también procedente mantener reuniones bilaterales con los responsables de los distintos Departamentos y Áreas de la titulación, con el objeto de abordar oportunamente cuestiones más específicas.

En lo que concierne a la formación continua y extracurricular del estudiantado en las dos modalidades de impartición, se ha venido observando un mayor interés en la realización de postgrados afines al perfil de la titulación, lo que justificará seguir desarrollando de manera más concisa la acción **ID 14421**, tendente a **apoyar y orientar a los estudiantes** de cara a la continuidad de sus estudios una vez finalizado el Grado. Asimismo, fue presentada y aprobada la propuesta realizada por el Centro en el marco de la convocatoria UNIZAR de **actividades académicas complementarias "Escuchando experiencias sobre gestión y empresa" (ID 14431)**, a través de cuyas actividades viene despertándose el interés del estudiantado, especialmente presencial, en el amplio abanico de salidas profesionales que ofrece la titulación.

Por último, en línea con la estrategia de internacionalización marcada por la Facultad de Empresa y Gestión Pública, ha de señalarse la ejecución de la acción con **ID 14434**, enmarcada en el **Proyecto Erasmus+ (KA 171 / 2023) de movilidades con las universidades de Georgia** Sulkhan-Saba Orbeliani y New Vision University. En este sentido, durante el mes de mayo de 2025 se firmaron los acuerdos de colaboración, además de haberse producido la organización de actividades académicas durante el curso 24/25 (3 charlas, 1 seminario y 1 visita de investigación). Durante el segundo semestre del curso 2025/2026 se ejecutarán las movilidades ya convocadas, relativas a 1 doctorando IN por cuatro meses, 2 de docencia IN por una semana cada una de ellas, y 1 de docencia OUT por una semana. El impacto y los resultados derivados de estas movilidades, motivarían la continuación en el PAIM 25/26, a efectos de potenciar el diseño de un futuro proyecto de colaboración académica más ambicioso, que contribuiría a reforzar el perfil internacional de la titulación.

- Las 8 acciones cuyo plazo de ejecución está previsto para el curso 2025/2026, vienen ejecutándose de manera satisfactoria con la previsión de que estén plenamente ejecutadas una vez finalizado aquel. En este bloque adquiere especial relevancia la acción con **ID 14394**, destinada a reducir e incrementar, progresiva y respectivamente, las tasas de abandono y de graduación en los cursos de la cohorte de nuevo ingreso 2021/2022 y 2022/2023. Particularmente, atendiendo a su ejecución durante el curso 2024/2025, en términos de reforzar la colaboración entre el coordinador del Grado y el coordinador del POUZ en la Facultad de Empresa y Gestión Pública con el ánimo de concienciar al profesorado tutor con el objetivo indicado, y orientar al estudiantado en la planificación de sus estudios, así como de establecer un "**mecanismo de atención temprana**" a los estudiantes potenciales del Grado por parte del coordinador de éste. Se puede llegar a deducir que los valores hasta ahora alcanzados han contribuido, en línea con los indicadores asociados al refuerzo de la colaboración con el Programa POUZ, al resultado contemplado en la Tabla 6.5.2.1. para el curso 2021/2022, en el que se aprecia una reducción de la tasa de abandono del 66.67% al 37.5% y un incremento de la de graduación del 16.67% al 50%, respecto del curso 2020/2021, así como de un mantenimiento de esta tendencia a la vista de los primeros datos que arroja la cohorte 2022/2023, con de momento una tasa de abandono del 0% y de graduación del 11,11%.

Sin perjuicio de lo anterior, y con el propósito de contribuir al incremento de las tasas de éxito, rendimiento y eficiencia, han de comentarse los estados de ejecución de las acciones con **ID 14401**, **14429** y **14432**. En este sentido, la aprobación del **proyecto "Sistemas de Evaluación Continua como factor de sostenibilidad del Grado en Gestión y Administración Pública Virtual"**, dentro de la convocatoria 2025 del Programa de Innovación Estratégica de Titulaciones (PIET) de UNIZAR, contribuirá con su realización no sólo a ejecutar plenamente la acción asociada (**ID 14429**), sino también a las de las otras dos acciones con las que guarda relación en cuanto a su objeto: la elaboración de una guía de buenas prácticas con criterios unificados para dar respuesta a la casuística que surja en el desarrollo de los sistemas de evaluación continua definidos por las asignaturas en sus guías docentes, tanto para la modalidad presencial como virtual (**ID 14401**); y la mejora de la planificación docente en cuanto a actividades formativas y metodologías docentes para la enseñanza virtual (**ID 14432**).

En el ámbito de la **formación continua y extracurricular**, las dos acciones previstas en cuanto a su plazo de ejecución para el curso 25/26, se materializaron en los siguientes términos durante el curso 24/25:

a) la acción ID 14428, por la que se analizaría la **viabilidad de la oferta de cursos de microcredenciales o estudios de máster** relacionados con la gestión y administración pública se ha traducido en el interés por organizar actividades en el primero de los formatos, lo que se espera concretar durante el siguiente curso, aprovechando la colaboración en el marco de la Conferencia Interuniversitaria de estudios en Gestión y Administración Pública (CIGAP), a los efectos de participar conjuntamente con otras universidades tanto en la identificación como en la impartición de las materias.

b) la acción ID 14430, por la que se promovería el **Programa EXPERTIA** mediante la presentación de propuestas de actividades relacionadas con la titulación, derivó en la aprobación de tres de ellas planteadas por el profesorado de la titulación, las cuales están previstas que se organicen para el segundo semestre del curso 25/26.

Por otra parte, en lo referente a la acción destinada a **mejorar el conocimiento y el prestigio del Grado en Gestión y Administración Pública (ID 14433)**, deben observarse los avances realizados, especialmente, en el seno de la Conferencia Interuniversitaria de estudios en Gestión y Administración Pública (CIGAP), la cual viene dando pasos sólidos para su institucionalización con una participación activa desde los responsables de la titulación y el centro. En este sentido, el Coordinador del Grado asume actualmente la secretaría de la Conferencia, y se encuentra prevista su reunión anual en la Facultad de Empresa y Gestión Pública para junio/julio de 2026. Asimismo, en el seno de aquella vienen tratándose con especial interés temas relativos a empleabilidad, movilidad, egresados y formación permanente, entre otros, por lo que la Conferencia se está erigiendo en un actor de referencia a nivel estatal para afrontar los retos y desafíos relacionados con la justificación y sostenibilidad de esta oferta formativa de grado.

Finalmente, la acción enfocada a **visibilizar y consolidar el Doble Grado Internacional en Gestión y Administración Pública y en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales con la Universidad italiana del Valle de Aosta (ID 14435)** ha tenido durante el curso 2024/2025 un fuerte impulso con la visita realizada a aquélla, por parte del Coordinador del Grado y del Decano de la Facultad de Empresa y Gestión Pública. En la misma, se mantuvo una reunión con el coordinador homólogo a fin de establecer la hoja de ruta temporal para adaptar los anexos del Convenio al nuevo Plan de Estudios, de comenzar este a implementarse en el curso 2026/2027. Dentro de esta acción, además, y en línea con el indicador sobre movilidades, procede informar que en el curso 2024/2025 tuvieron lugar dos movilidades OUT con el propósito de cursar la doble titulación, y que de cara al curso 2025/2026, se han cubierto las cuatro plazas previstas en el Convenio a esos efectos.

1.– Desarrollo y despliegue del plan de estudios

Estándar establecido por la ACPUA: El programa formativo se ha implantado de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria del plan de estudios verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

1.9.– Tablas de admisión y reconocimiento

Tabla 1.9.1.1: Oferta/Nuevo ingreso/Matrícula

Titulación: Grado en Gestión y Administración Pública
Centro: Facultad de Empresa y Gestión Pública
Datos a fecha: 01-12-2025

Curso	Plazas ofertadas	Estudiantes nuevo ingreso	Estudiantes matriculados	Titulados
2019-2020	40	30	107	23
2020-2021	40	38	108	18
2021-2022	45	35	93	11
2022-2023	45	30	99	11
2023-2024	45	43	134	19
2024-2025	45	43	143	22

Tabla 1.9.2.1: Créditos reconocidos

Estudio: Grado en Gestión y Administración Pública
Centro: Facultad de Empresa y Gestión Pública
Datos a fecha: 01-12-2025

Curso	Créditos reconocidos	Estudiantes con créditos reconocidos	Créditos matriculados	Porcentaje
2019-2020	1552	41	4033	38.48
2020-2021	848	28	4827	17.57
2021-2022	1632	37	4112	39.69
2022-2023	1041	42	4484	23.22
2023-2024	2487.5	78	5510	45.15
2024-2025	2308.5	85	6109	37.79

Tabla 1.9.3.1: Estudio previo de los estudiantes de nuevo ingreso

Estudio: Grado en Gestión y Administración Pública
Centro: Facultad de Empresa y Gestión Pública

	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Pruebas de acceso	20	18	15	15	27	17
FP	7	14	8	10	10	21
Titulados	2	4	9	4	6	1
Mayores de 25	1	2	3	0	0	1
Mayores de 40	0	0	0	1	0	2
Mayores de 45	0	0	0	0	0	1

Tabla 1.9.4.1: Perfil de ingreso de los estudiantes: procedencia (CCAA)

Estudio: Grado en Gestión y Administración Pública
Centro: Facultad de Empresa y Gestión Pública

	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Aragón	25	26	28	19	33	26
CCAA distinta a Aragón	3	12	7	11	9	17
No informado	2	0	0	0	1	0

Tabla 1.9.4.2: Perfil de ingreso de los estudiantes: procedencia (país)

Estudio: Grado en Gestión y Administración Pública
Centro: Facultad de Empresa y Gestión Pública

	2019	2020	2021	2022	2023	2024
País dentro del EEEES	27	37	34	29	43	43
País fuera del EEEES	3	1	1	1	0	0
No informado	0	0	0	0	0	0

Tabla 1.9.5.1: Perfil de ingreso de los estudiantes: género

Estudio: Grado en Gestión y Administración Pública
Centro: Facultad de Empresa y Gestión Pública

	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Hombre	11	15	7	6	16	12
Mujer	19	23	28	24	27	31
Otros	0	0	0	0	0	0

Tabla 1.9.6.1: Perfil de ingreso de los estudiantes: edad

Estudio: Grado en Gestión y Administración Pública
Centro: Facultad de Empresa y Gestión Pública

	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Menor de 25	18	18	6	9	16	14
25-29	2	2	4	1	0	4
30-34	1	3	1	1	5	4
35 o mayor	9	15	24	19	22	21

Tabla 1.9.7.1: Nota media de admisión y nota de corte

Estudio: Grado en Gestión y Administración Pública
Centro: Facultad de Empresa y Gestión Pública

	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Pruebas de acceso	7.804	7.298	6.779	7.015	7.349	9.007
FP	7.324	6.926	7.301	6.711	6.95	7.472
Titulados	6.54	7.243	6.936	7.011	7.173	7.72
Mayores de 25	5.19	7.19	6.125			7.67
Mayores de 40				9		9
Mayores de 45						7.3
Nota de corte Pruebas de Acceso preinscripción ordinaria	5	5	5	5	5	5.801
Nota de corte Pruebas de Acceso preinscripción extraordinaria	5	5	5	5	5	

2.– Información y Transparencia

Estándar establecido por la ACPUA: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

La Universidad de Zaragoza dispone de los procedimientos necesarios para comunicar a todos los grupos de interés las características del programa formativo, así como los procesos que garantizan su calidad. En concreto cuenta con la instrucción técnica sobre la información pública de las titulaciones oficiales IT-002 <https://estudios.unizar.es/pdf/procedimientos/it002.pdf> en la que se establecen los responsables y la forma en que se efectúa la publicación y revisión de información relativa a las características del programa formativo, sistemas de acceso y admisión, su desarrollo y sus resultados, incluyendo los procesos de seguimiento y de acreditación.

Dicha información se encuentra disponible en la web <http://estudios.unizar.es>; principal plataforma de publicación de información de las titulaciones oficiales de la Universidad de Zaragoza.

Por otro lado, en el Portal de Transparencia de la Universidad de Zaragoza pueden consultarse los resultados académicos de forma gráfica, por titulaciones o de forma global, y por cursos académicos concretos, a través de la siguiente dirección <https://portaltransparencia.unizar.es/titulaciones>.

Asimismo, desde el Área de Calidad y Mejora de la Inspección General de Servicios se elaboran, publican y difunden informes de resultados académicos y de encuestas, presentando dichos

resultados por curso académico, de forma global, por rama de conocimiento y por titulación, comparándolos con los datos de cursos anteriores, facilitando el análisis de la evolución producida. Dichos informes están disponibles en los siguientes enlaces:

-Informes de calidad de las titulaciones:

<https://inspecciongeneral.unizar.es/calidad-y-mejora/informes-de-calidad-de-las-titulaciones>

-Informes de resultados de encuestas:

<https://encuestas.unizar.es/resultados-encuestas>

Toda la información relacionada con el título es fácilmente accesible para los distintos grupos de interés, a través de la página web <http://estudios.unizar.es> de cada titulación, publicándose en el momento oportuno. En concreto, las guías docentes de cada asignatura se actualizan y publican con carácter anual siempre antes del inicio del curso académico para facilitar la matrícula de los y las estudiantes de manera que tengan acceso, con antelación suficiente, a la información relevante sobre los resultados de aprendizaje previstos, el despliegue del plan de estudios, y las actividades formativas y de evaluación.

Esta información responde con carácter general al criterio 2 del protocolo ACPUA.

En caso de IEC para el seguimiento externo o para la renovación de acreditación de la titulación, se desarrolla en cada una de sus directrices.

3.– Garantía de calidad, revisión y mejora

Estándar establecido por la ACPUA: La institución ha desplegado, interiorizado y revisado el Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGC) identificado formalmente en la memoria del plan de estudios verificada, con el que se asegura de forma eficaz la revisión y mejora continua de la titulación.

El Sistema Interno de Garantía de la Calidad implantado en la Universidad de Zaragoza asegura la mejora continua de la titulación a través de la recogida y análisis de información cuantitativa y cualitativa; la revisión del título a partir del análisis de la información recogida; y el diseño y ejecución de acciones de mejora derivadas del Informe de Evaluación de la Calidad.

Para ello dispone de distintos sistemas de recogida y análisis de la información entre los que se encuentran, por un lado, los procedimientos de análisis de la satisfacción de los distintos grupos de interés (Q222, Q223, Q224), a través de la plataforma ATENEA, y por otro la aplicación de analítica de datos DATUZ, una potente herramienta que integra en un único entorno las distintas bases de datos centralizadas (matrícula, admisión, gestión de personal, gestión de la investigación, etc.), sirviendo de fuente de datos y alimentando los procesos de seguimiento de las titulaciones, y a la que progresivamente se van incorporando datos provenientes de otras fuentes (encuestas, proyectos de innovación, etc.).

Entre los procedimientos implantados para la revisión del título se encuentra el Q212 Procedimiento para la elaboración del Informe de Evaluación de la Calidad, a través del cual la Comisión de Evaluación analiza y revisa los aspectos docentes y organizativos del título, elaborando un diagnóstico de la situación de la titulación, identificando los aspectos susceptibles de mejora que contribuyen a la mejora continua y sirven de apoyo para la toma de decisiones de modificación y, en su caso, renovación de la acreditación del título. El procedimiento Q214 facilita el diseño y ejecución de las acciones de mejora a través del Plan de Innovación y Mejora (PAIM) derivadas tanto de los Informes de Evaluación de la Calidad como, en su caso, de los informes de seguimiento externo.

Manual de procedimientos del SIGC <https://estudios.unizar.es/pagina/ver?id=7>

Esta información responde con carácter general al criterio 3 del protocolo ACPUA.

En caso de IEC para el seguimiento externo o para la renovación de acreditación de la titulación, se desarrolla en cada una de sus directrices.

4.– Personal académico y de apoyo a la docencia

Estándar establecido por la ACPUA: El personal académico que imparte docencia, así como el personal de apoyo, es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título, el número de estudiantes y los compromisos de dotación incluidos en la memoria del plan de estudios verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

4.5.– Tablas de personal académico

Tabla 4.5.1.1: Estructura del profesorado

Año académico: 2024/2025

Estudio: Grado en Gestión y Administración Pública
Centro: Facultad de Empresa y Gestión Pública
Datos a fecha: 03-12-2025

Categoría	Total	%	En primer curso	Nº total sexenios	Nº total quinquenios	Horas impartidas	%
Profesor ayudante doctor	5	12,82	3	0	2	501,5	13,76
Profesor colaborador	1	2,56	0	0	6	133,0	3,65
Profesor contratado doctor	3	7,69	1	1	12	195,0	5,35
Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad	6	15,38	0	13	35	551,0	15,12
Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias	5	12,82	1	0	29	872,6	23,94
Profesor permanente laboral	1	2,56	1	0	0	181,4	4,98
Profesor sustituto	11	28,21	5	0	0	791,7	21,72
Profesor con contrato de interinidad	2	5,13	2	0	0	134,0	3,68
Profesor Asociado	5	12,82	1	0	0	284,0	7,79
Total personal académico	39	100,00	14	14	84	3.644,2	99,99

Tabla 4.5.2.1: Evolución del profesorado

Estudio: Grado en Gestión y Administración Pública
Centro: Facultad de Empresa y Gestión Pública

Categoría	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Cuerpo de Catedráticos de Universidad	0	0	0	1	1	0	0
Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad	9	9	8	9	8	8	6
Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias	8	8	8	8	8	6	5

Categoría	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Profesor permanente laboral	0	0	0	0	0	0	1
Profesor sustituto	0	0	0	0	0	4	11
Profesor Contratado Doctor	2	2	3	3	3	3	3
Profesor Ayudante Doctor	0	0	1	0	1	2	5
Profesor con contrato de interinidad	0	1	1	2	3	7	2
Profesor Asociado	9	8	9	8	7	6	5
Profesor Colaborador	3	1	1	1	1	1	1
Personal Investigador en Formación	0	0	0	0	1	0	0
Horas profesorado permanente	74,07 %	64,76 %	65,83 %	67,02 %	69,03 %	50,68 %	60,84 %
Horas profesorado no permanente	25,93 %	35,24 %	34,17 %	32,98 %	30,97 %	49,32 %	39,16 %

4.6.— Tabla de personal de apoyo a la docencia

Tabla 4.6.1.1: Evolución del PTGAS de apoyo a la docencia

Estudio: Grado en Gestión y Administración Pública
Centro: Facultad de Empresa y Gestión Pública

Especialidad RPT	Tipo personal	2019-06	2020-06	2021-06	2022-06	2023-06	2024-06
Administración y Svcs.Grales.	De carrera	8	9	9	7	7	9
Administración y Svcs.Grales.	En prácticas	1	0	0	0	0	0
Administración y Svcs.Grales.	Interino	5	4	6	5	6	4
Apoy. Doc. Inv. Lab.Arch.Bibl.	De carrera	2	2	1	2	2	5
Apoy. Doc. Inv. Lab.Arch.Bibl.	Interino	3	3	4	3	3	0
Fuera RPT	Interino	0	0	0	0	0	1
Técnica, Mantenim. y Oficios	De carrera	1	1	1	1	1	2
Técnica, Mantenim. y Oficios	Interino	1	1	1	1	1	0
Total PAS		21	20	22	19	20	21

En la tabla se muestra el PTGAS adscrito al centro donde se imparte el estudio. En el caso de Teruel los datos corresponden al personal adscrito a la unidad administrativa.

4.7.– Tabla de formación para la mejora de la docencia

Tabla 4.7.1.1: Cursos CIFICE

Estudio: Grado en Gestión y Administración Pública
Centro: Facultad de Empresa y Gestión Pública

	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Número de cursos realizados	6	12	14	21	27	17
Número de profesores participantes	12	8	7	12	16	11

4.8.– Tabla de innovación docente

Tabla 4.8.1.1: Innovación docente

Estudio: Grado en Gestión y Administración Pública
Centro: Facultad de Empresa y Gestión Pública

	2019	2021	2022	2023	2024
Nº de proyectos de innovación en los que han participado los profesores del estudio	6	8	13	16	18
Nº de proyectos PIET (Innovación Estratégica de la Titulación) aprobados	1	1	1	0	0
Nº de profesores del estudio que han participado en proyectos de innovación	15	16	15	15	16

5.– Recursos para el aprendizaje

Estándar establecido por la ACPUA: Los recursos materiales, infraestructuras y los servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, estudiantado matriculado y los resultados de aprendizaje previstos, conforme a los compromisos de dotación incluidos en la memoria del plan de estudios verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

5.4.– Tablas de recursos para el aprendizaje

Tabla 5.4.1.1: Estudiantes en planes de movilidad (IN)

Estudio: Grado en Gestión y Administración Pública
Centro: Facultad de Empresa y Gestión Pública

	2019	2020	2021	2022	2023	2024
SICUE	0	0	0	0	0	0
Erasmus	3	1	2	5	4	3

	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Movilidad virtual UNITA	0	0	0	0	0	0
Movilidad rural UNITA	0	0	0	0	0	0
Movilidad iberoamericana	0	0	0	2	0	1
NOA	0	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0	0
Total	3	1	2	7	4	4

Tabla 5.4.2.1: Estudiantes en planes de movilidad (OUT)

Estudio: Grado en Gestión y Administración Pública
Centro: Facultad de Empresa y Gestión Pública

	2019	2020	2021	2022	2023	2024
SICUE	0	—	0	0	—	2
Erasmus	1	—	2	5	—	3
Movilidad virtual UNITA	0	—	1	0	—	0
Movilidad iberoamericana	0	—	0	0	—	0
NOA	0	—	0	0	—	0
Otros	0	—	0	0	—	0
Total	1	—	3	5	—	5

Tabla 5.4.3.1: Porcentaje de titulados con estancia de movilidad internacional

Estudio: Grado en Gestión y Administración Pública
Centro: Facultad de Empresa y Gestión Pública

	2019	2020	2021	2022	2023	2024
% de titulados	0	0	0	18.18	15.79	0

6.– Resultados de aprendizaje

Estándar establecido por la ACPUA: Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas se ajustan a los previstos en el plan de estudio, en coherencia con el perfil de egreso, y se corresponden con el nivel del MECES de la titulación.

6.4.– Tablas de resultados del proceso de formación

Tabla 6.4.1.1: Distribución de calificaciones

Curso	Código	Asignatura	No												
			pre	% Sus	% Apr	% Not	% Sob	% MH	% Otr	%					
1	29000	Fundamentos de derecho constitucional	4	8,9	2	4,4	4	8,9	22	48,9	11	24,4	2	4,4	0 0,0
1	29001	Ciencia de la administración y políticas públicas	5	10,4	3	6,2	10	20,8	28	58,3	1	2,1	1	2,1	0 0,0
1	29002	Fundamentos de la economía y estructura económica	4	9,5	3	7,1	4	9,5	18	42,9	10	23,8	3	7,1	0 0,0
1	29003	Sociología de las organizaciones	4	7,4	2	3,7	5	9,3	7	13,0	35	64,8	1	1,9	0 0,0
1	29004	Informática de gestión	2	6,7	1	3,3	8	26,7	13	43,3	5	16,7	1	3,3	0 0,0
1	29005	Estadística aplicada	12	24,0	4	8,0	13	26,0	20	40,0	0	0,0	1	2,0	0 0,0
2	29006	Derecho administrativo general	5	13,9	5	13,9	6	16,7	14	38,9	5	13,9	1	2,8	0 0,0
2	29007	Dirección de las organizaciones y gestión de recursos humanos	1	3,6	1	3,6	3	10,7	16	57,1	6	21,4	1	3,6	0 0,0
2	29008	Fundamentos de economía financiera y contabilidad pública	1	6,7	0	0,0	8	53,3	6	40,0	0	0,0	0	0,0	0 0,0
2	29009	Economía y hacienda del sector público	0	0,0	0	0,0	4	21,1	8	42,1	5	26,3	2	10,5	0 0,0
2	29010	Técnicas y métodos de investigación social	2	10,0	0	0,0	6	30,0	8	40,0	4	20,0	0	0,0	0 0,0
2	29011	Fuentes de información para la toma de decisiones	5	18,5	2	7,4	10	37,0	10	37,0	0	0,0	0	0,0	0 0,0
3	29012	Derecho local, urbanístico y ambiental	1	6,7	4	26,7	1	6,7	8	53,3	1	6,7	0	0,0	0 0,0
3	29013	Relaciones laborales y protección social	3	25,0	2	16,7	3	25,0	4	33,3	0	0,0	0	0,0	0 0,0
3	29014	Régimen jurídico del empleo público	4	19,0	3	14,3	7	33,3	6	28,6	1	4,8	0	0,0	0 0,0
3	29015	Gestión presupuestaria y financiera	4	16,7	2	8,3	6	25,0	9	37,5	3	12,5	0	0,0	0 0,0
3	29016	Poderes constitucionales del estado	1	6,7	0	0,0	5	33,3	9	60,0	0	0,0	0	0,0	0 0,0
3	29017	Régimen fiscal	1	14,3	1	14,3	2	28,6	3	42,9	0	0,0	0	0,0	0 0,0
4	29018	Políticas públicas de igualdad y gestión de la diversidad	3	13,6	0	0,0	6	27,3	10	45,5	2	9,1	1	4,5	0 0,0
4	29019	Contratos y sociedades	0	0,0	0	0,0	1	14,3	5	71,4	0	0,0	1	14,3	0 0,0
4	29021	Instituciones políticas y administrativas de Aragón	0	0,0	0	0,0	4	36,4	3	27,3	2	18,2	2	18,2	0 0,0
4	29022	Gestión de los servicios públicos y gobernanza	0	0,0	0	0,0	0	0,0	2	100,0	0	0,0	0	0,0	0 0,0
4	29023	Calidad y marketing de los servicios públicos	0	0,0	0	0,0	4	50,0	4	50,0	0	0,0	0	0,0	0 0,0
4	29024	Lengua extranjera (Francés)	0	0,0	0	0,0	2	100,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0 0,0
4	29025	Lengua extranjera (Inglés)	0	0,0	0	0,0	2	11,1	12	66,7	4	22,2	0	0,0	0 0,0
4	29026	Auditoría y gestión eficiente	0	0,0	0	0,0	1	11,1	6	66,7	2	22,2	0	0,0	0 0,0
4	29027	Economía de la Unión Europea	0	0,0	0	0,0	2	50,0	1	25,0	1	25,0	0	0,0	0 0,0

Curso	Código	Asignatura	No										
			pre	% Sus	% Apr	% Not	% Sob	% MH	% Otr	%			
4	29028	Administración electrónica y documentación	0	0,0	0	0,0	1	50,0	1	50,0	0	0,0	0
4	29030	Lenguaje administrativo	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	1	33,3	2
4	29031	Relaciones intergubernamentales	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	1	50,0	1
4	29032	Historia de las administraciones públicas	0	0,0	0	0,0	0	0,0	1	50,0	1	50,0	0
4	29033	Prácticas en empresas	1	10,0	0	0,0	0	0,0	2	20,0	6	60,0	1
4	29034	Trabajo fin de Grado	6	24,0	0	0,0	2	8,0	9	36,0	6	24,0	2
													0

Tabla 6.4.2.2: Análisis de los indicadores del título

Año académico: 2024/2025

Titulación: Grado en Gestión y Administración Pública
 Centro: Facultad de Empresa y Gestión Pública
 Datos a fecha: 01-12-2025

Curso	Cód As	Asignatura	Rec Equi				No pre	Tasa éxito	Tasa rend	
			Mat	Conv	Apro	Susp				
Cód As: Código Asignatura Mat: Matriculados Apro: Aprobados Susp: Suspendidos No Pre: No presentados Tasa Rend: Tasa Rendimiento										
1	29000	Fundamentos de derecho constitucional	45		5	39	2	4	95.12	86.67
1	29001	Ciencia de la administración y políticas públicas	48		3	40	3	5	93.02	83.33
1	29002	Fundamentos de la economía y estructura económica	42		8	35	3	4	92.11	83.33
1	29003	Sociología de las organizaciones	54		5	48	2	4	96.00	88.89
1	29004	Informática de gestión	30		25	27	1	2	96.43	90.00
1	29005	Estadística aplicada	50		8	34	4	12	89.47	69.39
2	29006	Derecho administrativo general	36		4	26	5	5	83.87	72.22
2	29007	Dirección de las organizaciones y gestión de recursos humanos	28		2	26	1	1	96.15	92.59
2	29008	Fundamentos de economía financiera y contabilidad pública	15		19	14	0	1	100.00	92.86
2	29009	Economía y hacienda del sector público	19		1	19	0	0	100.00	100.00
2	29010	Técnicas y métodos de investigación social	20		5	18	0	2	100.00	90.00
2	29011	Fuentes de información para la toma de decisiones	27		2	20	2	5	90.91	74.07
3	29012	Derecho local, urbanístico y ambiental	15		3	10	4	1	71.43	66.67
3	29013	Relaciones laborales y protección social	12		24	7	2	3	75.00	54.55
3	29014	Régimen jurídico del empleo público	21		0	14	3	4	81.25	65.00
3	29015	Gestión presupuestaria y financiera	24		1	18	2	4	89.47	73.91

Curso	Cód As	Asignatura	Mat	Rec Equi Conv	Apro	Susp	No pre	Tasa éxito	Tasa rend
3	29016	Poderes constitucionales del estado	15	5	14	0	1	100.00	93.33
3	29017	Régimen fiscal	7	22	5	1	1	83.33	71.43
4	29018	Políticas públicas de igualdad y gestión de la diversidad	22	2	19	0	3	100.00	89.47
4	29019	Contratos y sociedades	7	5	7	0	0	100.00	100.00
4	29020	Técnicas de comunicación	0	12	0	0	0	0.00	0.00
4	29021	Instituciones políticas y administrativas de Aragón	11	1	11	0	0	100.00	100.00
4	29022	Gestión de los servicios públicos y gobernanza	2	5	2	0	0	0.00	0.00
4	29023	Calidad y marketing de los servicios públicos	8	3	8	0	0	100.00	100.00
4	29024	Lengua extranjera (Francés)	2	1	2	0	0	0.00	0.00
4	29025	Lengua extranjera (Inglés)	18	0	18	0	0	100.00	100.00
4	29026	Auditoría y gestión eficiente	9	3	9	0	0	100.00	100.00
4	29027	Economía de la Unión Europea	4	4	4	0	0	100.00	100.00
4	29028	Administración electrónica y documentación	2	13	2	0	0	100.00	100.00
4	29030	Lenguaje administrativo	3	8	3	0	0	100.00	100.00
4	29031	Relaciones intergubernamentales	2	6	2	0	0	0.00	0.00
4	29032	Historia de las administraciones públicas	2	1	2	0	0	0.00	0.00
4	29033	Prácticas en empresas	10	25	9	0	1	100.00	87.50
4	29034	Trabajo fin de Grado	25	0	19	0	6	100.00	76.00

6.5.– Tablas de rendimiento y resultados académicos

Tabla 6.5.1.1: Tasas de éxito/rendimiento/eficiencia

Titulación: Grado en Gestión y Administración Pública
 Centro: Facultad de Empresa y Gestión Pública
 Datos a fecha: 01-12-2025

Curso	Éxito	Rendimiento	Eficiencia
2019-2020	93.12	75.78	78.61
2020-2021	81.75	52.96	80.37
2021-2022	87.35	65.91	94.13
2022-2023	91.74	75.21	84.91
2023-2024	92.25	79.08	86.37
2024-2025	92.84	82.83	83.57

Tabla 6.5.2.1: Tasas de abandono/graduación

Titulación: Grado en Gestión y Administración Pública
Centro: Facultad de Empresa y Gestión Pública
Datos a fecha: 07-12-2025

Curso de la cohorte de nuevo ingreso (*)	Abandono	Graduación
2019-2020	42.86	38.1
2020-2021	66.67	16.67
2021-2022	37.5	50
2022-2023	0	11.11

(*) El curso de la cohorte de nuevo ingreso muestra el curso académico de inicio de un conjunto de estudiantes que acceden a una titulación por preinscripción. Los datos de la tasa de graduación y abandono de una cohorte en el curso académico 'x' estarán disponibles a partir del curso 'x+n', donde 'n' es la duración en años del plan de estudios.

Tabla 6.5.3.1: Tasas de duración

Titulación: Grado en Gestión y Administración Pública
Centro: Facultad de Empresa y Gestión Pública
Datos a fecha: 01-12-2025

Curso	Duración media graduados
2019-2020	5.5
2020-2021	4.75
2021-2022	4.5
2022-2023	4
2023-2024	4.67
2024-2025	5.11

7.– Satisfacción y egreso

Estándar establecido por la ACPUA: La satisfacción de los agentes implicados y la trayectoria de las personas egresadas del programa formativo son congruentes con los objetivos formativos y el perfil de egreso y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

7.5.– Tablas de satisfacción y egreso

Tabla 7.5.1: Satisfacción y egreso

Estudio: Grado en Gestión y Administración Pública
 Centro: Facultad de Empresa y Gestión Pública
 Plan: 429

Encuesta	2019		2020		2021		2022		2023		2024	
	% Tasa	Media										
Prácticas externas curriculares. Alumnos.	20.00	3.62	16.67	4.05	–	–	55.56	3.91	16.67	4.00	10.00	4.95
Inserción laboral de egresados universitarios	21.74	4.60	22.22	4.67	36.36	4.25	109.09	4.91	–	–	–	–
Evaluación de la enseñanza	40.87	4.25	32.21	4.10	30.18	4.25	–	–	–	–	–	–
Encuesta de valoración de la docencia	–	–	–	–	–	–	52.12	4.48	41.36	4.49	49.83	4.27
Cuestionario de valoración de la actividad docente	–	4.46	–	4.48	–	4.50	–	–	–	–	–	–
Satisfacción del profesorado con la titulación y los servicios	42.90	4.34	51.50	4.43	25.80	4.26	36.40	4.61	40.00	4.25	38.46	4.56
Satisfacción global con la titulación	24.10	4.30	19.20	4.93	13.30	4.78	21.05	4.64	18.18	4.56	24.00	4.58
Trabajo fin de grado máster.	20.70	4.85	28.00	4.94	13.30	4.96	26.32	4.71	24.24	4.53	24.00	4.53
Satisfacción del alumnado con el programa ERASMUS	–	–	–	–	50.00	4.53	100.00	3.82	–	–	100.00	4.39

En la encuesta de valoración de la docencia:

- El dato de la tasa se refiere a Encuesta de valoración de la docencia (bloque enseñanza)
- El dato de la Media se refiere a Encuesta de valoración de la docencia (bloque profesorado)

- % Tasa: n.º de respuestas/n.º de respuestas posibles. *En el cuestionario de valoración de actividad docente no es posible calcular la tasa de respuesta al ser desconocido el número de respuestas posibles.
- Media: media de satisfacción en una escala de valores de 1 a 5.

8.– Orientaciones a la mejora

8.1.– Valoración del curso/cursos e identificación de los aspectos susceptibles de mejora

En este apartado se muestran las conclusiones tras el proceso de análisis y reflexión sobre los apartados anteriores, identificando aspectos susceptibles de mejora que servirán de base para la elaboración del PAIM del siguiente curso.

Como continuación a lo motivado en el IEC precedente del curso 2023/2024, ha de partirse de la observación de que esta titulación se encuentra en fase de adaptación a lo establecido en el Real Decreto 822/2021. En este sentido, procede recordar que la nueva memoria de verificación fue aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza con fecha de 12 de noviembre de 2024, y respecto de la cual se notificó el informe técnico por el Vicerrector de Política Académica el pasado 6 de noviembre de 2025. En dicho informe técnico se prevé el curso 2026/2027 como el de implantación del nuevo plan de estudios del Grado en Gestión y Administración Pública.

Por consiguiente, en el curso 2025/2026 se presenta el desafío de trabajar para que la implantación se produzca con normalidad, debiéndose consolidar las acciones ya ejecutadas en el PAIM anterior mediante su continuación en el escenario del nuevo plan de estudios, así como el de ejecutar completamente las que tienen como plazo el curso 2025/2026. Todo ello, siendo conscientes de que el nuevo diseño de la titulación pretende dar respuesta a las necesidades detectadas en los PAIM anteriores, así como a las recomendaciones y puntos débiles trasladados por ACPUA en su informe de 6 de junio de 2022, cuyo seguimiento se comenta en el apartado 8.2 del presente.

A mayor abundamiento, y sin perjuicio de los valores ya alcanzados conforme a los datos contenidos en este informe hasta el curso 2024/2025, cabe advertir que con la separación prevista del número de plazas ofertadas, según modalidad de impartición (presencial y virtual), la distribución temporal de las materias en semestres, la mayor concreción de las metodologías a desarrollar en el marco de la modalidad virtual, el reconocimiento pleno del encargo docente en esa misma modalidad, así como la posibilidad de obtener una Mención en "Gobernanza institucional europea", se aspira a alcanzar satisfactoriamente el número de indicadores asociados a las acciones que, desde atrás en el tiempo, vienen ejecutándose con el objetivo prioritario de hacer sostenible el Grado en Gestión y Administración Pública de la Universidad de Zaragoza. La importancia, pues, de estas acciones justifica, además, que sigan manteniéndose en el PAIM 2025/2026 o que, incluso, hagan extensivo su plazo de ejecución al curso 2026/2027, según proceda.

Clasificados en objetivos genéricos, se aportan a continuación las valoraciones realizadas por los miembros de la Comisión de Evaluación de la Calidad de la titulación en base a los datos facilitados en los apartados anteriores, a efectos de facilitar las indicaciones necesarias para la concreción de las acciones en el PAIM 2025/2026:

- Refuerzo de la coordinación con el Programa de Orientación de la Universidad de Zaragoza (POUZ). Con el ánimo de continuar reduciendo la tasa de abandono de la titulación e incrementar la de graduación, además de asegurar altos niveles en las de éxito, rendimiento y eficiencia, como se observa en las tablas y gráficos del apartado 6.5, se insta a la concienciación en una mayor medida a los tutores de los diferentes cursos con la ejecución del conjunto de las acciones de mejora y, particularmente, respecto de aquellas más relacionadas con el curso tutorizado desde el punto de vista temporal. Esto es, entrevistas y especial seguimiento del itinerario académico inicial en primer curso, seguimiento del mismo en segundo y tercero con particular interés en dotar al alumnado de un potencial perfil internacional, y el asesoramiento específico sobre la realización de prácticas, así como de salidas formativas y profesionales en cuarto curso. En relación con esta meta, hay que hacer mención para el curso 2025/2026 de la ejecución del PIET titulado "Sistemas de Evaluación Continua como factor de sostenibilidad del Grado en Gestión y Administración Pública Virtual", con el que se pretende la elaboración de un manual de buenas prácticas a seguir por el conjunto del profesorado, en aras de facilitar a los estudiantes la orientación y apoyo necesarios para seguir las asignaturas por dicho método de evaluación, mediante una organización eficaz del tiempo de dedicación a las mismas. Huelga decir que la aprobación del indicado PIET viene a revertir el dato negativo de la Tabla 4.8 sobre innovación docente, en el sentido de no contar la titulación con un proyecto de esta naturaleza desde 2022, y ello a pesar de producirse un incremento tanto del número de proyectos de innovación docente en los que han participado los profesores del grado, así como del número de profesores que han participado en aquellos.

Por último, cabe señalar sobre este particular que, de cara a alcanzar una mayor eficiencia en la coordinación vertical (coordinador del Grado - profesorado), se hará mayor hincapié durante el curso 2025/2026 en el mantenimiento de reuniones bilaterales entre la persona coordinadora y los departamentos/áreas integrantes de la titulación.

- Mejora de la planificación docente virtual y de los sistemas de evaluación. Tomando como referente el PIET indicado en el bloque anterior, pero en su afectación más directa a la modalidad virtual de impartición, se pretende consolidar esta como referente en la oferta de estudios universitarios en Gestión y Administración Pública. Es por ello que los resultados a alcanzar tanto por el mismo en tal sentido, así como los derivados del recientemente concedido Grupo de Innovación Docente en Virtualización y Evaluación del Aprendizaje VIDEA (aprobado dentro de la convocatoria del CIFICE de Grupos de Innovación Docente Universitaria 25-27), sirvan de base para los trabajos a llevar a cabo en una "Comisión de Virtualidad" que se espera constituir, durante el curso 2025/2026, con el propósito de servir en la planificación docente virtual, poniendo a disposición del conjunto del profesorado las herramientas técnicas necesarias para la creación de recursos digitales para la docencia. Asimismo, se harán los esfuerzos necesarios para animar al profesorado a que realicen cursos en diferentes formatos (oferta de formación permanente, microcredenciales, etc.) organizados por el CIFICE, G9,... y relacionados, tanto con la mejora de la planificación docente como en la configuración de las herramientas de evaluación que ofrece el campus virtual de la Universidad de Zaragoza: Anillo Digital Docente. La concreción de las consecuentes acciones tendrá como finalidad mejorar los datos de la Tabla 4.7.1.1. sobre cursos del CIFICE realizados y número de profesores participantes.

- Garantizar la viabilidad de la titulación en su modalidad presencial. Considerando el positivo impacto que las acciones asociadas han tenido durante los cursos 2023/2024 y 2024/2025, se considera oportuno mantenerla en los mismos términos durante el curso 2025/2026, aunque se aconseja por la Comisión de Evaluación de la Calidad del Grado que se proceda a identificar como acción separada el indicador relativo a las visitas a centros de educación secundaria.

Por último, y con carácter sustancial para el curso 2025/2026, debe repetirse la acción definida en desarrollo de la ya indicada modificación de la memoria de verificación. Es decir, la consistente en la elaboración de los Programas Formativos de las dos modalidades de impartición del Grado, presencial y virtual. Esto obedece al proceso de implantación efectiva del nuevo Plan de Estudios, esperable a partir del curso 2026/2027. En concreto, y conforme a las instrucciones remitidas desde la Oficina de Planes de Estudios de la Universidad de Zaragoza, la ejecución de la acción se traducirá en la aprobación de dos programas formativos, uno por cada modalidad de impartición, de forma que quedarían nítidamente diferenciadas en términos de metodologías, definición y temporalidad de las actividades académicas, y sistemas de evaluación.

8.2.— Respuesta a las recomendaciones contenidas en los informes externos de las agencias de calidad

Considerando el Informe Final sobre la Evaluación para la Renovación de la Acreditación, aprobado por la SET de ACPUA con fecha de 6 de junio de 2022, y último emitido antes de la obtención de la acreditación institucional por la Facultad de Empresa y Gestión Pública, se procede a continuación a comentar el nivel actual de seguimiento de las recomendaciones y puntos débiles de la titulación contenidos en aquél:

RECOMENDACIONES:

- Reforzar los mecanismos de coordinación formal. En coherencia con lo expresado en las conclusiones sobre el grado de ejecución del PAIM 2024/2025, se ha venido consolidando durante el indicado curso el mantenimiento de reuniones de coordinación, ya fuesen plenarias o bilaterales, en las que se han establecido las líneas comunes de actuación durante el curso. De cara al curso 2025/2026 resultará oportuno hacer más eficiente la acción propuesta, ejecutando esta práctica de manera constante, especialmente de cara a los cambios sustanciales que se producirían de aprobarse los programas formativos por la previsible implementación del nuevo plan de estudios a partir del curso 2026/2027.

- Desarrollar una rúbrica para el reconocimiento de la experiencia profesional solicitado por el estudiantado. Como ya se informaba en el IEC del curso anterior, desde la titulación en colaboración con el Vicedecanato de Ordenación Académica y Calidad, se están dando avances en materializar esta recomendación como un procedimiento incluido dentro del Sistema Interno de Garantía de la Calidad del Centro, pero debiendo aguardar al resultado final del plan de estudios adaptado al R.D.822/2021. No obstante, resulta de ayuda al estudiantado la información que, mientras tanto, se encuentra publicada en la web de la Facultad de Empresa y Gestión Pública, concretamente en el apartado "Reconocimiento de créditos - Información reconocimiento por experiencia laboral".

- Revisar la información de la página web asegurando la actualización de contenidos, y la coherencia de la información publicada en la web del Centro y la web de la titulación. Esta recomendación fue abordada ya a finales del curso 2022/2023, cuando se procedió a una reforma de la web de la Facultad de Empresa y Gestión Pública con el propósito de establecer enlaces diferenciados a las dos modalidades de impartición de la titulación (presencial y virtual). Como puede observarse navegando por la web, tanto la diferencia de modalidades como la modificación en la información de sus contenidos a fin de alcanzar un formato más intuitivo, sobre todo en lo que respecta a los procedimientos para la realización de los trabajos fin de grado y las prácticas externas ([enlace](#)), se ha mantenido también durante el curso 2024/2025. También, siguiendo las indicaciones a la hora de dar respuesta a esta recomendación en el PAIM, se ha seguido la misma línea a efectos de hacer más visible el Doble Grado Internacional en Gestión y Administración Pública y en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, ofertado en colaboración con la Universidad del Valle de Aosta en Italia ([enlace](#)).

- Generar datos sobre indicadores de forma desagregada según modalidad de impartición del título. Siguiendo lo observado en los IEC anteriores, debe resaltarse el hecho de que en la plataforma SIGMA se diferencian los grupos de docencia presenciales y virtuales, lo que se traduce en dos cursos distintos por cada asignatura en la plataforma ADD-Moodle de UNIZAR, así como en la generación de actas de evaluación propias. Esta circunstancia ha llevado, además, a que se generen encuestas en ATENEA asociadas a cada grupo, lo que potencialmente facilita la labor de diferenciar el nivel de satisfacción del alumnado según la modalidad de impartición. Sin embargo, a los efectos de continuar trabajando en aportar una íntegra respuesta a esta recomendación, y en coherencia con los objetivos que se persiguen con la evaluación de la calidad de la titulación, deberían aportarse los datos que obran en el presente informe de forma desagregada por modalidad de impartición (algo ya demandado en el IEC del curso anterior), pues en base a los que son facilitados se imposibilita aportar una reflexión e interpretación certera en línea con lo recomendado por ACPUA, considerando las dos diferentes realidades que presenta la impartición de cada una de las asignaturas que conforman el plan de estudios.

- Poner a disposición de los estudiantes un listado sobre las organizaciones públicas en las que pueden realizar prácticas, con referencia concreta a las actividades a desarrollar en las mismas. Esta recomendación viene teniendo un tratamiento particular con el propósito de atenderla íntegramente en el marco del nuevo plan de estudios de la titulación, sobre todo, considerando la mención en gobernanza institucional europea que ofrecerá aquel. Actualmente, y en coherencia con lo realizado desde el pasado curso, el estudiantado matriculado en la asignatura en cuestión, tiene habilitado un curso en el ADD-Moodle donde dispone de la relación de entidades en las que poder realizar las prácticas. Asimismo, el listado actual también se encuentra disponible junto a toda la información sobre las prácticas en el apartado correspondiente de la web ([enlace](#)). Durante el curso 2024/2025 las prácticas a que se refiere el apartado 10 de este Informe se han realizado en la Cátedra CEMEX de la Universidad de Zaragoza, en los Ayuntamientos de Canfranc, Fiscal, Borobia y Zaragoza, en el Gobierno de Aragón, y en entidades del sector privado tales como Ibercaja, Fundación "Amics de Nonasp", Gestión Avanzada Huesca SLU, Asociación "Huauquipura entre Hermanos".

- Actualizar las guías docentes y centrarlas en cada una de las modalidades de impartición del título. Durante el curso 2024/2025 se mantuvo la homogeneización de las guías docentes a los efectos de contener una regulación específica y diferenciada sobre metodología, distribución horaria y criterios de evaluación de la modalidad virtual. Además, una vez se tuvo acceso a la plataforma para

definir los programas formativos en desarrollo de la nueva memoria de verificación, ha quedado acreditado que en el nuevo plan de estudios habrá que elaborar guías docentes distintas por modalidad de impartición en cada asignatura (presencial y virtual).

- Desarrollar actividades formativas vinculadas con la administración pública (conferencias, visitas, entre otras). Además del seguimiento dado a la organización de este tipo de actividades desde el curso 2022/2023, debe subrayarse la realización exitosa durante el curso 2024/2025 del ciclo de conferencias organizadas en el marco de la propuesta de actividades académicas complementarias de UNIZAR con el título "Escuchando experiencias sobre gestión y empresa", la cual ha sido solicitada y aprobada también para el curso 2025/2026. En tal sentido, y en coherencia con las acciones definidas en el PAIM del mismo curso, se registrará nuevamente la solicitud, además de formalizar otra dentro del Programa Expertia (para el curso 2025/2026 se aprobaron tres actividades presentadas por el profesorado de la titulación) con temática estrechamente vinculada a la administración pública.

- Hacer un análisis del motivo de la alta tasa de abandono y baja graduación para poder garantizar la sostenibilidad del título. Conforme a los datos que obran en el presente informe y, particularmente, en la Tabla 6.5.2.1, tras recabar los relativos al curso de la cohorte de nuevo ingreso 2021/2022, se advierte una reducción de la tasa de abandono (37,5%) y un incremento de la de graduados (50%), respecto de la cohorte anterior, en la que respectivamente se encontraban en el 66,67% y 16,67%. En este sentido, debe recordarse las medidas que, explicadas en el presente informe, se llevan adoptando en ejecución de la acción de mejora ID 14394 / PAIM 2024/2025. Destáquese que, conforme a la última actualización, la tendencia vendría a estar confirmándose en relación a la cohorte 2022/2023.

- Acometer mayores esfuerzos institucionales para obtener mayores niveles de respuesta en las encuestas de satisfacción e implantar un sistema formal de seguimiento a egresados. En lo referente a los esfuerzos institucionales desarrollados durante el curso 2024/2025 con el fin planteado, han de citarse los realizados desde la Coordinación del Grado a modo de recordatorios sobre las campañas de encuestas, tanto de manera directa como a través de envíos de correos electrónicos a estudiantado y profesorado, y que se añadian a los emitidos desde el Vicedecanato competente en calidad y la administración del Centro, así como sin perjuicio de los avisos que con carácter permanente se encontraban visibles en la página de inicio del ADD-Moodle.

Por su parte, sobre la implantación de un sistema formal de seguimiento a egresados, desde el Centro se están realizando esfuerzos significativos en este ámbito, salvando los problemas observados cuando se dio respuesta a esta misma recomendación en los IEC anteriores, y relacionados con la dificultad de compatibilizar una recogida de muestras en términos compatibles con la normativa en materia de protección de datos de carácter personal. Como resultado de estos esfuerzos, en la encuesta habilitada por UNIZAR en la plataforma ATENEA para recabar el grado de satisfacción con el título y su posterior inserción en el mundo laboral de los egresados del Grado en Gestión y Administración Pública, puede apreciarse una tendencia positiva en el número de respuestas. Desde la Coordinación del Grado, además, se pretende reforzar y consolidar estos datos de cara al futuro con la promoción de una red alumni integrada por los egresados de la titulación.

- Asegurar un seguimiento más exhaustivo y detallado de las acciones de mejora. Como ya se observó en el IEC del curso 2023/2024, vienen definiéndose y ejecutando protocolos a los efectos de evidenciar el grado de cumplimiento de las citadas acciones, lo que ha repercutido en la implantación efectiva de un Sistema Interno de Garantía de la Calidad en la Facultad de Empresa y Gestión Pública ([enlace](#)), evaluado y certificado por la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón (número de registro: PACE-2024-003).

PUNTOS DÉBILES:

- El solapamiento entre las modalidades virtual y presencial que se confunden al no haber dos grupos diferentes de docencia y permitir que el estudiantado decida en qué modalidad desea estar en cada momento. Como viene apuntándose en aras a reforzar este extremo, el indicado solapamiento fue resuelto desde el curso 2022/2023, mediante la diferenciación de los dos grupos en las guías docentes de las asignaturas, la plataforma SIGMA y en el ADD-Moodle. En lo que

respecta a la decisión sobre el cambio de modalidad, seguimos manteniendo la aplicación de la "regla de la excepcionalidad", lo que no imposibilita para que el estudiantado pueda solicitar el cambio sólo en el plazo de nueva matrícula. No obstante, cabe recordar que esta última opción se encontrará vetada durante la vigencia del nuevo plan de estudios de la titulación, adaptada al R.D. 822/2021, toda vez que se producirá una diferenciación a todos los efectos en la oferta de plazas de nuevo ingreso, entre la modalidad presencial y virtual, derivando así en la elaboración de dos programas formativos que definan, respectivamente, los planes de estudios de ambas modalidades.

- **El bajo número de estudiantes de la modalidad presencial.** Desde el curso 2022/2023 viene experimentándose un incremento progresivo del número de estudiantes presenciales, confirmándose la tendencia al alza representada en la matrícula del curso 2024/2025, pues el número de primeras matrículas en esta modalidad para el 2025/2026, en base a la estrategia diseñada desde las acciones descritas en PAIM con ese objetivo, se ha traducido inicialmente en 23, además de los que integrasen la consecuente lista de espera. No obstante, y con el propósito de consolidar esta evolución positiva se considera esencial continuar con las acciones ya definidas y ejecutadas en los PAIM 2023/2024 y 2025, tales como visitas a centros de educación secundaria, la atención en la propia Facultad a las personas interesadas, o el seguimiento de la estrategia de difusión elaborada por el equipo de dirección. Como se advertía en el IEC anterior, se espera que también repercuta en ello el hecho de ofertar, en la nueva memoria de verificación del Grado, una mención de perfil internacional, así como un número de plazas acorde con la realidad de la demanda en esta modalidad.

- **La falta de un modelo de enseñanza-aprendizaje específico para la modalidad virtual y la deficiente y poco homogénea utilización de las diferentes posibilidades de la herramienta MOODLE para el desarrollo de un modelo de enseñanza virtual.** Desde el curso 2023/2024, y con la finalidad de homogeneizar la presentación y seguimiento de las diferentes asignaturas, se insta desde la Coordinación del Grado a poner a disposición del alumnado virtual por cada curso en el ADD-Moodle: la guía docente de la asignatura, un cronograma, enlace a bibliografía recomendada y otro para conectarse a las sesiones síncronas donde tiene lugar la explicación de los contenidos semanalmente. Estas últimas sesiones, además, se organizan a través de horarios que son publicados oficialmente ([enlace](#)). Por su parte, el número de recursos digitales para la docencia ha experimentado un incremento desde el Informe de ACPUA de 2022, y se espera una mayor implicación del profesorado, motivada por la ejecución del PIET relacionado, y objeto de desarrollo durante el curso 2025/2026.

- **La alta tasa de abandono y baja tasa de graduación.** Remisión a lo descrito en la recomendación asociada.

- **El perfil del profesorado con pocos profesores doctores, y alto número de profesores no permanentes.** En este punto, hay que comentar que aunque se estén dando pasos en la estabilización del profesorado, reduciéndose el número de profesorado no permanente, lo cierto es que el número de horas que asumió este en 2024/2025 fue 9 puntos porcentuales superior al del año de evaluación de ACPUA, aunque 10 puntos inferior al del curso 2023/2024.

8.3.— Identificación de buenas prácticas

1.- La ejecución de la acción de mejora con ID 14394 contenida en el PAIM 2024/2025 y con plazo de ejecución 2025/2026, consistente en el refuerzo de la colaboración con el Programa POUZ y en el seguimiento personalizado del estudiantado, así como de las personas potencialmente interesadas en cursar la titulación, ha sido identificada como buena práctica por la Comisión de Evaluación de la Calidad del Grado en Gestión y Administración Pública, a la vista de los resultados obtenidos en relación al descenso de la tasa de abandono e incremento de la de graduación. En este sentido, y de cara a la siguiente campaña de 2026, se presentará al Observatorio de Buenas Prácticas de la Universidad, de confirmar la tendencia en el IEC 2025/2026.

3.- Se identifica como buena práctica, contrastado además por ACPUA en el referido informe de 6 de junio de 2022, la utilización de diferentes redes sociales como herramienta para acercar la titulación al público estudiantil. Dicho acercamiento se encuentra enfocado no sólo desde la perspectiva del plan de estudios y de lo que ofrece el grado, sino también en lo que concierne a las actividades organizadas durante el curso, las cuales vienen teniendo una continuidad contrastada desde el curso 2022/2023.

9.– Respuesta a las reclamaciones, quejas e incidencias recibidas

Durante el curso 2024/2025, se planteó formalmente a través del mecanismo habilitado para ello por la Facultad de Empresa y Gestión Pública ([enlace](#)), una queja sobre interpretación en la aplicación del sistema de evaluación continua de una asignatura en modalidad virtual. La misma fue respondida desde el mismo centro en sentido desestimatorio, aplicando el Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje de UNIZAR.

10.– Fuentes de información

- Carga automática de datos e indicadores desde la aplicación analítica DATUZ <https://datuz.unizar.es/>
- Catálogo de indicadores (definición): https://inspecciongeneral.unizar.es/sites/inspecciongeneral.unizar.es/files/archivos/calidad_mejora/a-q212-2.pdf
- Encuestas de satisfacción: <https://encuestas.unizar.es/>

Añadir los datos relativos a las prácticas externas realizadas por los estudiantes del Grado en Gestión y Administración Pública durante el Curso 2024/2025, aportados por el Vicedecanato de Internacionalización y Estudiantes de la Facultad de Empresa y Gestión Pública. En concreto, 8 estudiantes realizaron prácticas curriculares y 6 estudiantes realizaron prácticas extracurriculares.

11.– Datos de aprobación

1.- Celebrada reunión virtual de la Comisión de Evaluación de la Calidad del Grado en Gestión y Administración Pública el Viernes 21 de noviembre a las 10:00, con asistencia de sus 8 miembros:

- David Ruano Delgado (Coordinador del Grado y Presidente de la Comisión), Esther Puyal Español (PDI), Sara Rico Letosa (PDI), Ana Belén Benedicto Expósito (Estudiante), Olga López Sediles (Estudiante), Eliezer Pérez Gil (Estudiante), Daniel Gil Peralta (Egresado) y Susana Sarfson Gleizer (Profesional-Experto CIFICE)

DECIDEN: trabajar en el presente informe en su versión provisional hasta el Viernes 28 de noviembre, para su remisión a los miembros y posterior votación a vuelta de correo electrónico hasta el Martes 2 de diciembre, inclusive, habiendo sido el resultado de la misma la de 8 VOTOS A FAVOR.

2.- Celebrada reunión virtual de la Comisión de Evaluación de la Calidad del Grado en Gestión y Administración Pública el Jueves 18 de diciembre a las 13:30, con asistencia/participación de los siguientes miembros:

- David Ruano Delgado (Coordinador del Grado y Presidente de la Comisión), Esther Puyal Español (PDI), Sara Rico Letosa (PDI), Eliezer Pérez Gil (Estudiante), Ana Belén Benedicto Expósito (Estudiante), Olga López Sediles (Estudiante) y Susana Sarfson Gleizer (Profesional-Experto CIFICE)

DECIDEN APROBAR el presente informe en su versión definitiva por 7 VOTOS A FAVOR.



Anexo 2

Catálogo de indicadores del IEC

Desarrollo y despliegue del plan de estudios

Apartado 1.9. Admisión y reconocimiento

Tabla oferta/nuevo ingreso/matrícula

Plazas ofertadas

Oferta de plazas de estudiantes de nuevo ingreso para cada curso académico, aprobada por el Consejo de Gobierno de la UZ, comunicada al Consejo General de Política Universitaria para su estudio y determinación, y publicada finalmente en el Boletín Oficial del Estado.

Estudiantes de nuevo ingreso

Matriculados en un plan de estudios que consumen alguna de las plazas ofertadas para un año y plan. Se incluyen expedientes SIGMA que han sido abiertos en cada curso académico y tienen algún registro en cualquiera de los procedimientos de preinscripción. Observaciones:

1. No se consideran matriculados de nuevo ingreso los que acceden a un estudio por el procedimiento de cambio de estudios, traslado de expediente, adaptación al grado, o los que anulan la matrícula.
2. Los datos de matriculados de nuevo ingreso en el Grado en Ingeniería de Organización Industrial, impartido en el Centro Universitario de la Defensa, se corresponden con los estudiantes que se matriculan por primera vez en ese estudio y centro, de acuerdo con la información que figura en las bases de datos de SIGMA.
3. Se excluyen las anulaciones de matrícula.

Estudiantes matriculados

Número de estudiantes —cuyos expedientes están asociados a un plan de estudios oficial— que se matriculan como mínimo en una asignatura de ese plan de estudios, sin tener en cuenta si las asignaturas han sido o no calificadas. Observaciones:

1. Se incluyen los estudiantes del plan que en virtud de programas de intercambio van a estudiar a otras universidades españolas o extranjeras.
2. No se incluyen los estudiantes que sólo formalizan matrícula con convalidaciones o adaptaciones o reconocimiento de créditos.
3. Los estudiantes que en virtud de programas de intercambio vienen a la UZ a cursar asignaturas de un plan concreto se cuentan en los planes 107 (Movilidad para 1º y 2º ciclo y grado) ó 266 (Movilidad para máster).
4. No se contabilizan los estudiantes que anulan la matrícula.

Titulados

Número de estudiantes que han completado todos los créditos del plan de estudios, sin tener en cuenta si han solicitado o no el título. Observaciones:

Para ser considerado graduado, un estudiante debe completar no sólo el número total de créditos de un plan de estudios, sino los créditos mínimos de cada tipo de asignatura (básicos, obligatorios, optativos, etc.)



Tabla créditos reconocidos

Créditos reconocidos

Créditos que, habiendo sido obtenidos con anterioridad en una enseñanza oficial de cualquier universidad, son computados en enseñanzas de la Universidad de Zaragoza a efectos de la obtención de un título oficial de Grado y de Máster. También se incluyen en este cómputo los créditos por realización de actividades que tienen reconocimiento académico.

Se incluyen en el total los créditos incorporados desde enseñanzas anteriores a la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior. Se trataría por ejemplo de los créditos superados por estudiantes que estaban cursando una licenciatura o diplomatura y no llegaron a titularse en el momento en que se extinguieron estas titulaciones y se pasaron a un estudio de grado.

Estudiantes con créditos reconocidos

Número de estudiantes distintos que han obtenido reconocimiento de créditos según la definición del apartado anterior.

Créditos matriculados

Créditos matriculados —no anulados— por los estudiantes cuyos expedientes están asociados a un plan de estudios oficial, hayan sido calificados o no.

Entre estos créditos no se incluyen los correspondientes a reconocimiento, convalidaciones o adaptaciones.

% Créditos reconocidos/Créditos matriculados

Cociente entre el total de créditos reconocidos y el total de créditos matriculados, definidos en los apartados anteriores.

Tabla estudio previo de los estudiantes de nuevo ingreso

Valores posibles: Pruebas de Acceso, FP, Titulados, Mayores de 25, Mayores de 40, Mayores de 45.

Se distribuye el número de estudiantes de nuevo ingreso en la titulación entre la clase de estudio cursado anteriormente por los estudiantes, que les da acceso a la Universidad, de acuerdo con los requisitos establecidos por la legislación vigente. Observaciones:

Los estudiantes procedentes de Bachillerato se incluyen en “Pruebas de Acceso”. Los estudiantes procedentes de Ciclos Formativos de Grado Superior se incluyen en “FP”, aunque se hayan presentado a la fase específica de la EvAU.

Tabla perfil de ingreso de los estudiantes: procedencia (CCAA) (residencia familiar)

CCAA

Distribuye el número de estudiantes de nuevo ingreso según la comunidad autónoma a la que pertenece el código postal de residencia familiar indicada por el estudiante en el curso académico en que se matricula.

Valores posibles: Aragón (si el código postal de residencia familiar pertenece a las provincias de Zaragoza, Huesca o Teruel), CCAA distinta a Aragón y No informado (si el código postal es 99999).



Tabla perfil de ingreso de los estudiantes: procedencia (país) (residencia familiar)

PAÍS

Distribuye el número de estudiantes de nuevo ingreso en función de si el país de residencia familiar grabado en SIGMA para cada estudiante pertenece o no al Espacio Europeo de Educación Superior.

Países pertenecientes al EEES (a fecha 20/09/2022): Austria, Albania, Andorra, Armenia, Azerbaiyán, Bélgica, Bulgaria, Bosnia-Herzegovina, Suiza, República Checa, Croacia, Chipre, Alemania, Dinamarca, España, Eslovaquia, Estonia, Eslovenia, Eslovaquia, Francia, Liechtenstein, Georgia, Reino Unido, Gibraltar, Grecia, Hungría, Italia, Irlanda, Islandia, Luxemburgo, Lituania, Letonia, Letonia, Malta, Macedonia, Montenegro, Moldavia, Noruega, Holanda, Portugal, Polonia, Rumanía, Rusia, Suecia, Finlandia, Serbia, Turquía, Ucrania, Ciudad de Vaticano.

Tabla perfil de ingreso de los estudiantes: género

Distribuye el número de estudiantes de nuevo ingreso según el campo “Sexo” grabado para cada estudiante en las bases de datos académicos.

Tabla perfil de ingreso de los estudiantes: edad

Distribuye el número de estudiantes de nuevo ingreso según la fecha de nacimiento grabada para cada estudiante en las bases de datos académicos.

La edad es la que tienen a fecha 31 de diciembre del curso académico en que acceden a la titulación y se agrupa en los siguientes tramos: menor o igual que 24, entre 25 y 29, entre 30 y 34, mayor o igual que 35.

Tabla nota media de admisión y nota de corte

Promedio de las notas medias de admisión de los estudiantes de nuevo ingreso, según cada uno de los tipos de estudio detallados en el indicador “Estudio previo de los alumnos de nuevo ingreso”. Observaciones:

1. En el caso de los estudiantes de GRADO se indica la nota media de admisión de los estudiantes de nuevo ingreso que tengan como estudio previo Pruebas de Acceso, FP, Titulados Universitarios, Mayores de 25, Mayores de 40 o Mayores de 45.
2. En el caso de los estudiantes de MÁSTER UNIVERSITARIO, no aplica.
3. No hay datos del Grado en Ingeniería de Organización Industrial, impartido en el Centro Universitario de la Defensa, por no participar este centro en el proceso general de preinscripción.
4. Nota de corte EvAU: es la nota más baja de admisión de entre la totalidad de matriculados de nuevo ingreso en un estudio en el cupo general (Pruebas de Acceso + FP) en la convocatoria ordinaria, calculada a fecha 31 de diciembre del curso académico indicado. Incluye el efecto que sobre las listas de admisión tienen los llamamientos y la resolución de recursos.
5. Una nota de corte de 5,000 indica que todos los solicitantes por el cupo general han sido admitidos.
6. Si en la convocatoria extraordinaria se indica “No definido” significa que el estudio cubrió toda la oferta de plazas en la convocatoria ordinaria.



Personal académico y de apoyo a la docencia

Apartado 4.5 Personal Académico

Tabla estructura del profesorado

Número de profesores que imparten docencia en las asignaturas impartidas en centros propios de la Universidad de Zaragoza, correspondientes a planes de estudios oficiales de grado y máster.

Todos los datos de profesorado se clasifican según la categoría o cuerpo docente a que pertenecen los profesores encargados de la impartición de la docencia. La categoría indicada es la que consta **a fecha 30 de junio del curso indicado**, o a la fecha fin de contrato del profesor, si ésta es anterior al 30 de junio del curso indicado. El valor “no informado” significa que no encuentra información en las bases de datos de personal durante el curso indicado.

Para categoría o cuerpo docente se indica:

Total nº prof.

Número de profesores que imparten asignaturas correspondientes al estudio y año académico indicado.

% (nº prof.)

Porcentaje que supone el profesorado de cada categoría o cuerpo docente sobre el total de profesores de la titulación.

En primer curso

Número de profesores que imparten asignaturas de primer curso en el estudio y año académico indicado.

Nº Total sexenios

Suma de sexenios o tramos de investigación que tienen reconocidos (por la CNEAI y autonómicos) a efectos económicos los profesores encargados de la impartición de la docencia. Observaciones:

- El total de sexenios se calcula a fecha 30 de junio del curso indicado, o a la fecha fin de contrato del profesor, si ésta es anterior al 30 de junio del curso indicado.
- En el caso de titulaciones impartidas en centros adscritos, no aplica.

Total quinquenios

Suma de quinquenios o tramos de docencia que tienen reconocidos a efectos económicos los profesores encargados de la impartición de la docencia. Observaciones:

- El total de quinquenios se calcula **a fecha 30 de junio del curso indicado**, o a la fecha fin de contrato del profesor, si ésta es anterior al 30 de junio del curso indicado.
- En el caso de titulaciones impartidas en centros adscritos, no aplica.

Horas impartidas

Número de horas de docencia correspondientes a la impartición de asignaturas correspondientes a planes de estudios oficiales de grado y máster en centros propios de la Universidad de Zaragoza. En el caso de titulaciones impartidas en centros adscritos, no aplica.



% (horas impartidas)

Porcentaje que supone el número de horas de docencia impartidas por cada categoría o cuerpo docente sobre el total de horas impartidas por la totalidad de

Tabla evolución del profesorado

Horas profesorado permanente

Porcentaje que sobre el total de horas impartidas corresponde al profesorado permanente.

Según la disposición adicional décima de los Estatutos de la UZ, "son profesores con vinculación permanente a la Universidad los funcionarios de los cuerpos docentes universitarios y los profesores contratados con carácter indefinido". Por tanto, se consideran profesorado permanente:

- Funcionarios de los cuerpos docentes universitarios: catedráticos de universidad, profesores titulares de universidad, catedráticos de escuela universitaria y profesores titulares de escuela universitaria.
- Profesores contratados con carácter indefinido: los que tienen régimen jurídico "laboral" y contrato con modalidades "indefinido fijo" o "indefinido no fijo".

Horas profesorado no permanente

Porcentaje que sobre el total de horas impartidas corresponde al profesorado no permanente, no incluido entre el profesorado detallado en el apartado anterior.

Apartado 4.6 Personal de Apoyo a la Docencia

Tabla evolución del PTGAS de apoyo a la docencia (datos por centro)

Número de efectivos de Personal de Administración y Servicios del centro (*) en que se imparte la titulación, que constan en las bases de datos de personal con nombramiento/contrato activo a 30 de junio, distribuidos según:

- Especialidad RPT: es el área a la que se adscriben los puestos cuando éstos están incluidos en la Relación de Puestos de Trabajo del Personal de Administración y Servicios:
Valores posibles: Área de Administración y Servicios Generales; Área Técnica, de Mantenimiento y Oficios; Área de Apoyo a la Docencia e Investigación y Laboratorios, Archivos y Bibliotecas.
- Tipo de personal: se distribuye según el régimen jurídico y sus modalidades.
Valores posibles: de carrera o interinos (funcionarios), indefinidos o temporales (laborales).

(*) En el caso de titulaciones impartidas en centros de Teruel, el PTGAS está adscrito a la unidad administrativa.

Apartado 4.7 Formación para la mejora de la docencia

Tabla Cursos CIFICE

Número de cursos realizados (*)

Número total de cursos impartidos por el CIFICE, en los que han participado docentes de un estudio y centro.



Número de profesores participantes (*)

Número total de docentes participantes distintos en los cursos del CIFICE, con independencia de la calificación obtenida.

(*) Si en un curso académico el número de participantes es menor al número de cursos es porque el mismo docente participa en varios cursos.

Apartado 4.8 Innovación docente

Tabla Innovación docente

Número de proyectos de innovación en los que han participado los profesores del estudio (*)

Número total de proyectos distintos finalizados con éxito (estado proyecto “Memoria admitida”).

Número de proyectos PIET (Innovación Estratégica de la Titulación) aprobados

Número de proyectos PIET que han superado la memoria final.

Número de profesores que han participado en proyectos de innovación (*)

Número total de participantes distintos en los proyectos de innovación docente finalizados con éxito.

(*) Si en un curso académico el número de participantes es menor al número de cursos es porque el mismo docente participa en varios cursos.

Recursos para el aprendizaje

Apartado 5.4 Recursos para el aprendizaje

Tabla estudiantes en planes de movilidad: IN

Número total de estudiantes de otras universidades que, en virtud de programas de intercambio de entrada a la Universidad de Zaragoza, se matriculan en los planes de movilidad 107 (Movilidad para 1º y 2º ciclo y grado) ó 266 (Movilidad para máster) para cursar asignaturas del plan de estudios.

Un mismo estudiante puede contabilizarse en planes de estudios distintos, dado que las asignaturas en las que se matricula pueden estar asignadas a planes de estudios diferentes.

Los estudiantes se distribuyen en los diferentes programas de movilidad existentes: Erasmus, SICUE, Movilidad Iberoamérica, UZ/Norteamérica, Oceanía y Asia, Movilidad virtual UNITA, etc.

Tabla estudiantes en planes de movilidad: OUT

Número total de estudiantes del plan que realizan una estancia temporal en otra universidad, en el marco de los acuerdos bilaterales o programas de movilidad suscritos por la Universidad de Zaragoza.

Los estudiantes se distribuyen en los diferentes programas de movilidad existentes: Erasmus, SICUE, Movilidad Iberoamérica, UZ/Norteamérica, Oceanía y Asia, Movilidad virtual UNITA, etc.

Tabla porcentaje de titulados con estancia de movilidad internacional

Relación porcentual entre los estudiantes titulados en el curso académico indicado que han realizado en alguno de los años en que han estado matriculado una estancia en una universidad extranjera en el marco de los acuerdos bilaterales o programas de movilidad internacionales y el número de estudiantes que han completado todos los créditos del plan de estudios, sin tener en cuenta si han solicitado o no el título.



Resultados de aprendizaje

Apartado 6.4 Resultados del proceso de formación

Tabla Distribución de calificaciones

Número de estudiantes clasificados según la calificación que han recibido en las asignaturas matriculadas: No presentado, Suspensos, Aprobados, Notable, Sobresaliente, Matrícula de Honor, Otros. Para cada asignatura se muestra el número de estudiantes que recibe cada calificación y el porcentaje que representa este sobre el total de matriculados en la asignatura.

Tabla análisis de los indicadores

Número de estudiantes que han recibido calificación en las asignaturas matriculadas. Se distribuyen de la siguiente manera:

Matriculados

Se contabilizan los estudiantes que han recibido calificación (presentado o no presentado) en actas. Debe tenerse presente que en los cursos académicos sin finalizar puede haber créditos pendientes de calificar. Las asignaturas adaptadas, convalidadas o reconocidas no se tienen en cuenta para este cálculo.

Estudiantes asignatura reconocida

Número de estudiantes que reconocen créditos que, habiendo sido obtenidos con anterioridad en una enseñanza oficial de cualquier universidad, son computados en enseñanzas de la Universidad de Zaragoza a efectos de la obtención de un título oficial de Grado y de Máster. Se incluyen en este cómputo los créditos de asignaturas que han sido adaptadas y los créditos convalidados, es decir, los que el alumno consigue para la titulación en la que está matriculado, por superación de conocimientos académicos previos o realización de actividades que tienen reconocimiento académico.

Aprobados

Número de estudiantes matriculados en asignaturas cuyos resultados en actas incluye cualquiera de las siguientes calificaciones: Aprobado, Aprobado por compensación, Apto, Matrícula de Honor, Notable, Sobresaliente, Evaluación Positiva. Las asignaturas adaptadas, convalidadas o reconocidas no se tienen en cuenta para este cálculo.

Suspendidos

Número de estudiantes matriculados en asignaturas cuyos resultados de examen han obtenido cualquiera de las siguientes calificaciones: S=Suspensos, SC=Suspensos compensable.

No presentados

Número de estudiantes matriculados en asignaturas cuyos resultados de examen han obtenido la calificación "No Presentado".

Tasa éxito

Relación porcentual entre el número total de créditos superados por los estudiantes en una asignatura ("Aprobados") y el número total de créditos presentados a examen ("Aprobados" + "Suspendidos"). Observaciones:

- Se cuentan los créditos presentados una sola vez en el curso académico, aunque se haya presentado a más de una convocatoria en ese mismo curso.



- Se excluyen del cálculo los créditos de asignaturas cursadas por estudiantes de la Universidad de Zaragoza en otras universidades en virtud de un programa de intercambio, los créditos de asignaturas del plan matriculados por estudiantes de programas de movilidad de otras universidades, los créditos matriculados en asignaturas que no son las del plan del alumno y los créditos reconocidos, adaptados o convalidados.

Tasa rendimiento

Relación porcentual entre el número total de créditos superados por los estudiantes en una asignatura (“Aprobados”) y el número total de créditos matriculados (“Matriculados”). Observaciones:

- Se consideran créditos matriculados aquellos que han sido evaluados, es decir, que han recibido calificación (presentado o no presentado) en actas.
- Se excluyen del cálculo los créditos de asignaturas cursadas por estudiantes de la UZ en otras universidades en virtud de un programa de intercambio, los créditos de asignaturas del plan matriculados por estudiantes de programas de movilidad de otras universidades, los créditos matriculados en asignaturas que no son las del plan del alumno y los créditos reconocidos, adaptados o convalidados.

Apartado 6.5 Rendimiento y resultados académicos

Tabla tasas de éxito/rendimiento/eficiencia

Tasa de Éxito

Relación porcentual entre el número total de créditos superados por los estudiantes en un estudio y el número total de créditos presentados a examen, teniendo en cuenta para su cálculo los créditos matriculados por los estudiantes del plan en asignaturas de ese plan. Observaciones:

- Se cuentan los créditos presentados una sola vez en el curso académico, aunque se haya presentado a más de una convocatoria en ese mismo curso.
- Se excluyen del cálculo los créditos de asignaturas cursadas por estudiantes de la UZ en otras universidades en virtud de un programa de intercambio, los créditos de asignaturas del plan matriculados por estudiantes de programas de movilidad de otras universidades, los créditos matriculados en asignaturas que no son las del plan del estudiante y los créditos reconocidos, adaptados o convalidados.

Tasa de Rendimiento

Relación porcentual entre el número total de créditos superados por los estudiantes en un estudio y el número total de créditos matriculados, teniendo en cuenta para su cálculo los créditos matriculados por los estudiantes del plan en asignaturas de ese plan.

- Criterio de cálculo: se excluyen del cálculo los créditos de asignaturas cursadas por estudiantes de la UZ en otras universidades en virtud de un programa de intercambio, los créditos de asignaturas del plan matriculados por estudiantes de programas de movilidad de otras universidades, los créditos matriculados en asignaturas que no son las del plan del estudiante y los créditos reconocidos, adaptados o convalidados.



Tasa de Eficiencia

Relación porcentual entre el número total de créditos que han superado el conjunto de graduados de un determinado año académico a lo largo del estudio en el que se han titulado y el número total de créditos en que se han matriculado. Criterios de cálculo:

- Se excluyen los estudiantes de cursos de adaptación a grados.
- Se excluyen los estudiantes que tengan reconocidos (o adaptados o convalidados) más del 15% de los créditos del plan de estudios.

Ejemplos: si un estudiante se ha matriculado a lo largo del estudio en 240 créditos y supera esos 240 créditos, su tasa de eficiencia es del 100%. Si reconoce 10 créditos y se matricula en 230, superando esos 230, su tasa de eficiencia es del 100%. Si se ha matriculado en más créditos de los necesarios (245) pero los supera todos (245), su tasa de eficiencia es del 100%. Si, por el contrario, un estudiante se ha matriculado a lo largo del estudio en 250 créditos, superando 240, su tasa de eficiencia es del 96% (240/250).

Tabla tasas de abandono/graduación

Tasa de Abandono

Relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico previsto, de acuerdo con la duración del plan, y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el siguiente. Criterios de cálculo:

- Se excluyen los alumnos de cursos de adaptación a grados.
- Se excluyen los alumnos que tengan reconocidos (o adaptados o convalidados) más del 15% de los créditos del plan de estudios.
- Se excluyen los alumnos acogidos a la modalidad de tiempo parcial en alguno de los años cursados.

Observaciones:

- En las titulaciones con duración prevista de 1 año, los dos años consecutivos de no matrícula que se contabilizan para calcular esta medida son los dos años siguientes al de nuevo ingreso.
- Aunque un estudiante vuelva a matricularse pasados dos o más años desde el año académico de graduación previsto, seguirá computando en la “tasa de abandono”.

Importante: el curso académico que se indica es el de cohorte de entrada. Por ejemplo, si se consulta el curso x, la tasa de abandono se calcula sobre los estudiantes de una cohorte de entrada que accedieron a un estudio en el curso x/x+1. Si la duración del estudio es 4 años, el numerador de la tasa estará formado por el número de estudiantes que, sin titularse, no se matriculan ni en x+3/x+4 (año previsto de graduación) ni en x+4/x+5 (año previsto de graduación + 1). Para una titulación de máster de 1 año y una cohorte de entrada en el curso x/x+1, el numerador de la tasa estará formado por el número de estudiantes que, sin titularse, no se matriculan ni en x+1/x+2 ni en x+2/x+3.

Tasa de Graduación

Porcentaje de estudiantes que se gradúan antes de concluir el tiempo teórico previsto de finalización —de acuerdo con la duración del plan— más un año, en relación a su cohorte de entrada. Criterios de cálculo:

- Se excluyen los alumnos de cursos de adaptación a grados.
- Se excluyen los alumnos que tengan reconocidos (o adaptados o convalidados) más del 15% de los créditos del plan de estudios.
- Se excluyen los alumnos acogidos a la modalidad de tiempo parcial en alguno de los años cursados.



Importante: el curso académico que se indica es el de cohorte de entrada. Por ejemplo, si se consulta el x, la tasa de graduación se calcula sobre los estudiantes de una cohorte de entrada que accedieron a un estudio en el curso x/x+1. Si la duración del estudio es 4 años, el numerador de la tasa estará formado por el número de estudiantes que se titulan hasta x+3/x+4 (año previsto de graduación) o en x+4/x+5 (año previsto de graduación + 1). Para una titulación de máster de 1 año y una cohorte de entrada en el curso x/x+1, el numerador de la tasa estará formado por el número de estudiantes que se titulan en x/x+1 o en x+1/x+2.

Tabla duración media graduados

Media de los años que tardan los alumnos graduados en obtener el título.

Cálculo de la duración: año de obtención del título – año de acceso al estudio + 1

Criterios de cálculo:

- Se excluyen los alumnos de cursos de adaptación a grados.
- Se excluyen los alumnos que tengan reconocidos (o adaptados o convalidados) más del 15% de los créditos del plan de estudios.
- Se excluyen los alumnos acogidos a la modalidad de tiempo parcial en alguno de los años cursados.

Satisfacción y egreso

Apartado 7.5. Satisfacción y egreso

Tabla satisfacción y egreso

Se muestran los valores de las distintas encuestas que se realizan en la Universidad de Zaragoza cada curso académico, sobre el ámbito de la titulación.

- **% Tasa:** n.^º de respuestas/n.^º de respuestas posibles.
- **Media:** media de satisfacción en una escala de valores de 1 a 5.

En la encuesta de valoración de la docencia:

- El dato de la tasa se refiere a Encuesta de valoración de la docencia (bloque enseñanza).
- El dato de la Media se refiere a Encuesta de valoración de la docencia (bloque profesorado).

En el cuestionario de valoración de actividad docente no es posible calcular la tasa de respuesta al ser desconocido el número de respuestas posibles.

Plan anual de innovación y mejora – Grado en Gestión y Administración Pública

Curso 2023/2024

1.– Acciones que no conllevan modificación del título

ID	Ámbito de mejora	Necesidad detectada	Objetivo de mejora	Descripción de la acción	Responsable de aprobación	Plazo	Indicadores	Valores a alcanzar	Valores alcanzados	Observaciones	Estado
14394	01 Desarrollo del estudio. Carga trabajo del estudiantado	Disminuir la tasa de abandono del 66.67% y aumentar la de graduación del 8.33% correspondiente al curso de la cohorte de nuevo ingreso 2020/2021	Reducción e incremento, progresiva y respectivamente, de las tasas de abandono y de graduación en los cursos de la cohorte de nuevo ingreso 2021/2022 y 2022/2023 [Objetivo FEGP - OC3].	En colaboración con el Coordinador del Plan de Orientación Universitaria UNIZAR en el Centro, orientando a nuestro alumnado, potencial y actual, en relación con las asignaturas en las que matricularse en los correspondientes plazos, mediante el seguimiento individualizado de las/os estudiantes	T- Coordinación del título	2025-2026	IND-1: Reuniones Coordinador POUZ y tutores-mentores. IND-2: Número de sesiones de proyecto tutor por curso. IND-3: Entrevistas Coordinador tit.- Estudiantes nuevos.	IND-1: 1 por semestre. IND-2: 2 por semestre y curso. IND-3: 50 por curso. 25% 50%	IND-1: 50% IND-2: 25% IND-3: 50%	La valoración es positiva tras mantener las primeras reuniones durante el presente curso, destacando el interés del alumnado de primer curso en el programa de seguimiento, definido en los términos planteados.	En curso
14421	01 Desarrollo del estudio. Itinerario académico.	Dar a conocer másteres universitarios que se ofertan, tanto específicos de la titulación como el Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo que se oferta en la FEGP.	Apoyar y orientar a los estudiantes de cara a la continuidad de sus estudios una vez finalizado el Grado [Objetivos FEGP - OC1 y OC3].	Continuar con las actividades de divulgación del abanico de másteres tanto específicos de la titulación como el Máster que se oferta en la FEGP.	T- Coordinación del título	2024-2025	IND-1: Número de sesiones informativas. IND-2: Realización de comunicaciones y anuncios.	IND-1: 1. IND-2: Sí. IND-1: 1. IND-2: Sí.	La oferta formativa se comunica, vía email, al estudiantado matriculado en Trabajo Fin de Grado en los diferentes plazos de admisión, más allá de realizar una sesión informativa general.	Ejecutada	

ID	Ámbito de mejora	Necesidad detectada	Objetivo de mejora	Descripción de la acción	Responsable de aprobación	Plazo	Indicadores	Valores a alcanzar	Valores alcanzados	Observaciones	Estado
14428	01 Desarrollo del estudio. Itinerario académico.	Falta de oferta formativa de posgrado o de formación extracurricular en materias propias de la titulación.	Ofertar a medio/largo plazo de cursos de microcredenciales o estudios de máster relacionados con la gestión y administración pública [Objetivo FEGP - OC1].	Análisis de la viabilidad de la oferta de cada tipo de formación y, en concreto, valorando el nivel de recursos disponibles en el Centro.	C - Equipo de dirección del centro	2025-2026	IND-1: Traslado de la propuesta al Equipo de dirección del centro. IND-2: Identificación del tipo de formación que sea viable. IND-3: Definición de la oferta.	IND-1: Sí. IND-2: Sí. IND-3: Sí.	IND-1: Sí. IND-2: No. IND-3: No.	Tras el planteamiento de la propuesta, se considera oportuno colaborar con la Conferencia Interuniversitaria de Estudios en Gestión y Administración Pública a efectos de identificación de oferta formativa y organización de las actividades.	En curso
14431	01 Desarrollo del estudio. Itinerario académico.	Organizar Actividades Académicas Complementarias	Continuar con la formación complementaria de carácter multidisciplinar en el ámbito de la Administración Pública para el alumnado [Objetivo FEGP - OC1].	Formalización propuesta de "actividades académicas complementarias" en la convocatoria UNIZAR de 2025 para su realización durante el curso 2025/2026.	T- Coordinación del título	2024-2025	IND-1: Presentación de propuesta.	IND-1: Sí.	IND-1: Sí	La propuesta fue aprobada con el título "Escuchando experiencias sobre gestión y empresa", y las actividades en cuestión vienen organizándose con carácter semanal durante el presente curso.	Ejecutada
14430	01 Desarrollo del estudio. Itinerario académico.	Promoción y participación en el Programa Expertia.	Continuar con la formación complementaria de carácter multidisciplinar en el ámbito de la Administración Pública para el alumnado [Objetivo FEGP - OC1].	Promover y difundir el Programa EXPERTIA, y presentar propuestas de actividad en el marco de la titulación.	T- Coordinación del título	2025-2026	IND-1: Presentación de propuestas.	IND-1: Sí.	IND-1: 1. IND-2: 2.	Se han aprobado 7 propuestas planteadas desde el Centro, de las cuales 3 lo fueron por el profesorado de la titulación, y su realización está prevista para el segundo semestre del curso 25/26.	Ejecutada

ID	Ámbito de mejora	Necesidad detectada	Objetivo de mejora	Descripción de la acción	Responsable de aprobación	Plazo	Indicadores	Valores a alcanzar	Valores alcanzados	Observaciones	Estado
14396	01 Desarrollo del estudio. Perfil de ingreso, admisión y matrícula.	Garantizar la viabilidad de la titulación en su modalidad presencial.	Incrementar el número de estudiantes presenciales [Objetivo FEGP - OC1].	Emprender acciones de difusión para la presentación del Grado en centros de educación secundaria de la Comunidad Autónoma de Aragón, así como a través de medios de comunicación, prensa y redes sociales.	C - Equipo de dirección del centro	2024-2025	IND-1: Número de visitas a centros de educación secundaria. IND-2: Número de visitas a la Facultad por parte de alumnado potencialmente interesado. IND-3: Elaborar estrategia de difusión.	IND-1: 20. IND-2: 10. IND-3: Sí.	IND-1: 20. IND-2: 10. IND-3: Sí.	La estrategia de difusión realizada desde el Equipo de Dirección a través de redes sociales y mediante la contratación de los servicios de una empresa de marketing, así como las visitas a centros y la atención de las personas interesadas, han hecho incrementar la matrícula presencial en el curso 25/26, hasta el número inicial de 23.	Ejecutada
14389	01 Desarrollo del estudio. Planificación temporal y coordinación	Coordinación a nivel del Grado sobre aspectos generales de la planificación de la enseñanza e información de las decisiones más relevantes en relación a aquellos.	Dinamizar la comunicación e intercambio de información entre la coordinación del título, el estudiantado y el profesorado, con el propósito de establecer directrices generales y homogéneas en la planificación del conjunto de las asignaturas [Objetivos FEGP - OC1, OC2, OC3 y OC5].	Establecer una comunicación fluida hacia el estudiantado y profesorado de la titulación, que redunde en una mayor transparencia y elevada afluencia en la provisión de información.	T- Coordinación del título	2024-2025	IND-1: N° de reuniones de coordinación entre el profesorado. IND-2: Sesiones informativas dirigidas al alumnado. IND-3: Comunicaciones a las partes interesadas y anuncios en RRSS y Web.	IND-1: 2 por semestre. IND-2: 1 por semestre. IND-3: Sí.	IND-1: 3. IND-2: 4. IND-3: Sí.	En el presente Curso 25/26 y con el propósito de alcanzar una mayor eficiencia, las reuniones se mantendrán bilateralmente con los representantes de los Departamentos y Áreas de la titulación.	Ejecutada

ID	Ámbito de mejora	Necesidad detectada	Objetivo de mejora	Descripción de la acción	Responsable de aprobación	Plazo	Indicadores	Valores a alcanzar	Valores alcanzados	Observaciones	Estado
14401	01 Desarrollo del estudio. Planificación temporal y coordinación	Desarrollo de sistemas de evaluación continua sin directrices comunes de aplicación en aspectos no regulados por Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje UNIZAR.	Adaptar las normas de los sistemas de evaluación continua para garantizar los objetivos de transparencia, objetividad y posibilidad de revisión de las calificaciones resultantes de aquellos de cara a la implementación del nuevo plan de estudios [Objetivo FEGP - OC1]	Proponiendo la elaboración de un manual de buenas prácticas con criterios unificados ante situaciones que surjan en el desarrollo de los sistemas de evaluación continua diseñados en las guías docentes de las diferentes asignaturas, y que no se encuentren previstos en el Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje UNIZAR.	T-Comisión de Garantía de la Calidad del título	2025-2026	IND-1: Reuniones CGCT: análisis de la viabilidad y ejecución de la propuesta IND-2: Verificación de guías docentes por CGCT	IND-1: 2. IND-2: Sí.	IND-1: 1. IND-2: No.	Se encuentra ejecutando durante el curso 25/26 en el marco del PIET aprobado con dicha finalidad. Por consiguiente, se espera ejecutar satisfactoriamente para su aplicación práctica a partir del curso 26/27.	En curso
14429	04 PDI. Formación e Innovación docente	La titulación no cuenta en la actualidad con proyectos en el marco del Programa de Innovación Estratégica de Titulaciones (PIET)	Evaluar el impacto que están teniendo las acciones en curso tendentes a resolver problemas de cargas de trabajo de los estudiantes ya descritas en el presente Plan de Mejora [Objetivos FEGP - OC1 y OC3].	Presentación del oportuno proyecto en la Convocatoria 2025/2026 de Proyectos de Innovación: Docencia, Tecnología, Orientación, Social y Transferencia (PI_DTOST) de UNIZAR.	T- Coordinación del título	2025-2026	IND-1: Presentación del PIET_1 IND-2: Ejecución del Proyecto	IND-1: Sí. IND-2: Sí.	IND-1: Sí. IND-2: No.	En relación con la Acción 14401	En curso
14434	05 Recursos para el aprendizaje. Movilidad	Ejecución del Proyecto KA-171 (Erasmus+) en colaboración con la Sulkhan-Saba Orbeliani University y la New Vision University de Georgia a efectos de cubrir las movilidades financiadas.	Firma de los acuerdos de colaboración con las universidades de Georgia y convocatorias de movilidades [Objetivo FEGP - OC6].	Recabado el interés para cubrir las movilidades, proceder a la firma de los acuerdos con las universidades partners a efectos de convocar las mismas a partir del segundo semestre del curso 24/25 y ejecutarlas durante el 25/26 en línea con las actividades en colaboración propuestas en el proyecto.	T- Coordinación del título	2024-2025	IND-1: Firma de los acuerdos de colaboración con las universidades partners. IND-2: Número de actividades en colaboración. IND-3: Convocatoria de movilidades.	IND-1: Sí. IND-2: 5. IND-3: Sí.	IND-1: Sí. IND-2: 3. IND-3: Sí.	Las movilidades se están convocando para el segundo semestre del curso 25/26. En concreto: - 1 Movilidad OUT de estancia docente a New Vision University. - 1 Movilidad IN de estancia docente desde New Vision University. - 1 Movilidad IN de estancia docente y otra de doctorado desde Sulkhan-Saba Orbeliani University.	Ejecutada

ID	Ámbito de mejora	Necesidad detectada	Objetivo de mejora	Descripción de la acción	Responsable de aprobación	Plazo	Indicadores	Valores a alcanzar	Valores alcanzados	Observaciones	Estado
14435	05 Recursos para el aprendizaje. Movilidad	Promover y consolidar el Doble Diploma de Grado en Gestión y Administración Pública de UNIZAR y en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de l'Università della Valle d'Aosta	Incrementar la demanda de estudiantes, especialmente de la modalidad presencial, en el Doble Grado y, consecuentemente, un aumento de matrícula presencial y de titulados con estancia de movilidad internacional, en línea con las acciones relacionadas previstas en el presente Plan de Mejora [Objetivo FEGP - OC6].	Diálogo constante entre las coordinaciones de los Grados a efectos de actualizar el Convenio a la Memoria de Verificación del Grado en GAP adaptada al RD 822/2021 y a sus futuros programas formativos, además de facilitar la información académica al estudiantado interesado.	T-Coordinación del título	2025-2026	IND-1: Mantenimiento de reuniones entre Coordinadores. IND-2: Adaptación del Convenio. IND-3: Ejecución de movilidades IN/OUT de estudiantes.	IND-1: Sí. IND-2: Sí. IND-3: Sí.	IND-1: Sí. IND-2: No. IND-3: Sí.	- Mantenimiento de reunión de trabajo presencial en Aosta con el Coordinador homólogo, Patrik Vesan, en junio 2025. - Establecimiento de la hoja de ruta temporal para adaptar los anexos del Convenio al nuevo Plan de Estudios, que se prevé comience a implementarse en 2026/2027. - Durante el Curso 25/26: OUT 4 estudiantes; IN 1 estudiante.	En curso
14432	06 Resultados de aprendizaje.	Mejora de la planificación docente virtual.	Mejorar la planificación docente en cuanto a actividades formativas y metodologías docentes para la enseñanza virtual [Objetivo FEGP - OC1]	Participación en convocatorias sobre aprendizaje y competencias digitales, en concreto: si se concede, convocatoria de apoyo a la producción de objetos de aprendizaje abiertos para el curso 2025-2026 en el marco del Proyecto UniProducción, además de acordar con el profesorado la creación de unos materiales mínimos con los recursos de la Facultad.	T-Coordinación del título	2025-2026	IND-1: Número de materiales elaborados por el profesorado en uso de los recursos de la Facultad.	IND-1: 4 por asignatura semestral.	IND-1: 45. IND-2: 2 por asignatura semestral.	Se prevé convocar una sesión informativa al profesorado al final del primer semestre del curso 25/26 con el propósito de dar a conocer los recursos de la Facultad y promover su uso, en el marco del PIET aprobado.	En curso

ID	Ámbito de mejora	Necesidad detectada	Objetivo de mejora	Descripción de la acción	Responsable de aprobación	Plazo	Indicadores	Valores a alcanzar	Valores alcanzados	Observaciones	Estado
14433	07 Seguimiento de egresados.	Colaborar con asociaciones constituidas para mejorar el conocimiento y prestigio del Grado en GAP, y promover el reconocimiento de sus profesiones.	Mejorar el conocimiento y prestigio del Grado en GAP [Objetivo FEGP - OC3].	Colaborar con la Asociación Española de Gestores para la Administración Pública (AEGAP) de la Universidad Politécnica de Valencia y la Asociación de Estudiantes de GAP de la Universidad Complutense de Madrid. Apoyo e implicación en la Conferencia Interuniversitaria de GAP. Interacción con AAPP para el reconocimiento GAP en procesos empleo público.	T-Coordinación del título	2025-2026	IND-1: Número de reuniones con las diferentes asociaciones. IND-2: Seguimiento del nivel de reconocimiento de la titulación por Administraciones Públicas.	IND-1: 4. IND-2: Sí.	IND-1: 6. IND-2: Sí.	- Celebración de la reunión CIGAP 2025 en Alicante. - Asiduidad de reuniones virtuales de la Junta Directiva CIGAP. - Convocatoria CIGAP 2026 en Huesca.	Ejecutada

2.– Acciones que conllevan modificación del título

ID	Apartado de la memoria	Tipo de modificación	Descripción	Justificación	Estado
14436	(no definido)	Sustancial	Elaboración de los Programas Formativos de desarrollo de las modalidades de impartición del Grado, PRESENCIAL y VIRTUAL, definidas en la Memoria de Verificación de la titulación adaptada al RD 822/2021 (Acuerdo de 12 de noviembre de 2024 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza).	Seguimiento del proceso de implantación efectiva a partir del Curso 2026/2027 del Plan de Estudios del Grado en Gestión y Administración Pública adaptado al RD 822/2021, tanto en su modalidad PRESENCIAL como VIRTUAL, conforme a las instrucciones remitidas desde la Oficina de Planes de Estudios de la Universidad de Zaragoza [Objetivo FEGP - OC1].	En curso

3.– Fecha aprobación CGC

Fecha

03/02/2025